



SESION ORDINARIA N°107

CONCEJO MUNICIPAL

Presidente del Concejo Municipal el Alcalde, Sr. Américo Guajardo Oyarce

Se abre la sesión en el nombre de Dios.

Siendo las 9.30 horas del 10 de Diciembre del 2019, se inicia sesión N°107 del Honorable Concejo Municipal, en el salón Municipal de la comuna de Rio Claro, integrado por los siguientes Concejales:

- Don Eduardo Poblete Navarro
- Don Néstor Vergara Rojas.
- Don Guillermo Vergara González.
- Don Jorge Mora Jiménez.
- Doña Rosa Navarro Amigo.
- Don Ariel Verdugo Morales.

Como Ministro de Fe, el Secretario Municipal Sra. Iris Cornejo Escalona, Secretaria de Actas Srta. Soledad Rojas Ponce.

TABLA:

- 1.- Lectura del acta anterior N° 105.
- 2.- Revisión y aprobación ejecución por direcciones PMG 2019.
- 3.- Informe y aprobación / rechazo consulta ciudadana del día 15/12/2019.
- 4.- Información vehículo inoperante área municipal.





5.- Otros

6.-Correspondencia

7.-Varios e incidentes

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR:

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce llamo a votación para aprobar acta N°105.

Cuya votación a viva voz se desarrolló de la siguiente manera:

Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro.	Aprueba
Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas.	Aprueba
Concejal, Sr. Guillermo Vergara González.	Aprueba
Concejal, Sr. Jorge Mora Jiménez.	Aprueba
Concejal, Srta. Rosa Navarro Amigo.	Aprueba
Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales.	Aprueba

Acuerdo N°01.	Se aprueba en forma unánime acta 105

2.- <u>REVISION Y APROBACION EJECUCION POR DIRECCIONES PMG</u> 2019: Expone Sr. Daniel Zamorano Araya-Carolina Galleguillos González: Comisión PMG

Sr. Néstor Vergara Rojas:

Puedo hacerle una sugerencia al Presidente de la comisión? nosotros después de esta sesión tenemos reunión de Régimen





Interno, es posible que analicemos el cumplimientos y votemos o sancionemos el viernes que tenemos el otro Concejo, que les parece colegas?

El Concejo en pleno aprueba la sugerencia.

<u>Sr. Néstor Vergara Rojas:</u> Yo creo que es más prudente, porque el análisis del cumplimiento de las metas de gestión, quien preside la comisión tiene que explicar el cumplimiento, y lo tiene que hacer en forma presencial, entonces yo sugiero que después de esta sesión tenemos comisión de Régimen Interno para analizar otro tema con el Administrador, ahí podríamos aprovechar con todos los colegas analizar los cumplimientos con los encargados de la comisión, y sancionarlas el viernes en el otro Concejo pero ya sin discusión, solamente sanción porque si no tendríamos que leerlas acá, analizarlas y sancionarlas y dar nuestro punto de vista, yo creo que es mucho para hacerla en esta sesión de Concejo.

<u>Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:</u> Se trabajara en comisión Revisión y aprobación ejecución por direcciones PMG 2019. Para aprobar el día 13 de Diciembre en la sesión ordinaria 108.

3.- INFORME Y APROBACION / RECHAZO CONSULTA CIUDADANA DEL DIA 15/12/2019.

<u>Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:</u> En sesión de Concejo del 18 de Noviembre, conversamos en esta mesa sobre lo que se había





acordado a través de todo los partidos políticos de Chile, que se iba a realizar el plebiscito en el mes de Abril, se recuerdan? y venia en tabla para la sesión del 18 por que la tabla se había hecho antes que se tomara ese acuerdo, y eso está conversado en el acta 105, la que aprobamos recién, y conversamos que al final entre todos acá, en la mesa, que no va a lugar y no era necesario porque se iba a someter a votación en el mes de abril, luego de esto hubieron reuniones de Alcaldes donde se tomó el acuerdo que no se hacía, donde yo estuve presente, hubo un Alcalde por ahí que señaló que la iba a ser igual y ahí hubieron unas discusiones que se estaba faltando a los acuerdos y posterior a eso, parece que hubieron algunas presiones, y hubieron algunas reuniones nuevamente que se iba a llevar a votación nuevamente, y hubieron algunas comunas que llevaron a Concejo nuevamente el tema y decidieron hacer la consulta ciudadana, lo cual ésta consulta no es vinculante ustedes saben, si gustan nuestro abogado nos puede explicar sobre el tema más técnico y jurídico don Hugo, para que exponga y veamos si lo sancionamos nuevamente, lo colocamos en la tabla nuevamente para aprobarlo o rechazarlo de acuerdo a lo que se va a establecer este domingo en muchas comunas del país.

<u>Sr. Hugo Parra Cáceres Abogado:</u> Buenos días, voy a exponer un poco de lo que trata el procedimiento de consulta ciudadana, la Asociación Chilena de Municipalidades convocó a este tipo de consulta ciudadana en donde se ha establecido ciertos parámetros respeto de este tipo de consulta, legalmente esta consulta, si bien





es cierto legalmente no es vinculante, muchas municipalidades si plantean que es conveniente hacerla, pero legalmente, sin perjuicio a eso, no va a tener ninguna vinculación al nuevo proceso contribuyente, el proceso contempla la votación de 3 votos en particular:

- 1.- VOTO CONSTITUYENTE: respecto del proceso de la constitución, sobre el tipo de procedimiento de cómo se va a realizar respecto de la forma en cual se van a tomar las decisiones sobre la carta fundamental, si acaso va a ser asamblea constituyente, asamblea mixta, poder constituyente derivado, etc.
- **2.- VOTO POR LA AGENDA SOCIAL:** sobre el tema en particular la agenda que se ha venido hablando social sobre los temas atingentes al tema social en sí, al conflicto social en sí.
- 3.- VOTO CONSULTA COMUNAL, es un voto decisivo cada Municipalidad: que es donde van a contemplarse preguntas, respecto a cada comuna.

En este respecto habría que decidir cuales vendrían siendo las preguntas, en la eventualidad de hacerse esta consulta, ver qué tipo de preguntas, que tipo de temas van a tomar y se van a consultar a la ciudadanía, lo cual también implica un acuerdo de qué tipo de consulta se va a hacer en ese voto en particular que es el 3° voto, hay otro dato que tampoco estaba contemplado por parte de la Asociación es el tema de los votos de personas menores de edad, mayores de 14 años y menores de 18, se ha realizado por





parte de algunos Municipios el uso de los datos de educación, sin perjuicio de eso existe la ley de Protección de Datos Personales y respecto de eso además existe un tratado internacional que está ramificada y vigente por Chile respecto a la información de los menores de edad que son información reservada y de carácter un poco sensible, sin perjuicio de eso se ha llamado por un tema democrático al voto de estas personas, no existe tampoco certeza si es que las personas mayores de edad menores de 14 y menores de 18, como no existe un padrón electoral donde se encuentran inscritos van a poder ejercer votos en esta, en otra y repetir votos, no existe un cruce de información efectivo respecto de la cantidad de voto que pueda emitir una persona menor de edad, porque la Asociación firmó un convenio con la Universidad Santiago de Chile, con la USACH la cual va a generar una plataforma en línea la cual va solamente a contabilizar los votos, eso debe ser por un encargado municipal alimentar esta plataforma con la información de la Municipalidades, además de eso no existe claridad si va a ser un voto electrónico, un voto presencial o un voto mixto, la Asociación Chilena ofrece distintas empresa respecto de guienes van a tomar los datos respecto de las votaciones en línea, hay distintas empresa que ofrecen los servicios de generar un sistema online, y así mismo también existe una información que deben manejar las personas que van a estar encargadas de asistir a las mesas, donde se va a tomar los votos que también va a ser una jornada a lo menos de 9 horas, lo que contempla la Asociación Chilena, un día domingo entonces también implica un gasto por





parte de la Municipalidad de quienes van a ir a contar los votos y quienes van a presentar también la información a la Asociación Chilena de Municipalidades, y lo van a ingresar a la plataforma, también implica cada mesa tiene que haber una coordinación en los lugares donde se van a tomar estos votos dependiendo de la cantidad de gente que exista en la comuna, también existe un dato que es sumamente incognito, porque como les decía yo las personas mayor de 14 años hasta los 18 años puede votar pero no se sabe cuánta gente exista respecto a eso, porque no existe un dato cierto de quienes van a poder votar y quienes se encuentran dentro de esa edad, en teoría también podrían votar extranjeros siempre y cuando tengan la nacionalidad Chilena, cumpliendo con todos los requisitos en las cuales también se reconoce la nacionalidad Chilena de acuerdo a la actual Constitución, articulo 10 y siguientes, respecto de las personas que tiene derechos políticos suspendidos, las personas que han sido por ejemplo: condenadas por algún tipo de delito tampoco existe claridad respecto de si estas personas van a poder votar o no, no se han pronunciado a este tipo de información porque en verdad tampoco existe un dato preciso respecto a la gente que se encuentran condenadas o que haya cumplido ya la pena y a pesar de estar cumpliendo la pena no haya cumplido el tiempo de pena accesoria de inhabilitación de los votos, entonces no existe tampoco un dato duro respecto de las personas que van a votar, como sugerencia que al momento de tomar la decisión las consideraciones respecto de las personas que tienen que estar a cargo, entendiendo también





que existen 3 días hábiles solamente para poder aprobar este tema, 1 semana y media más o menos para poder preparar todo el proceso, porque es el día 15, un día domingo, entonces mi sugerencia es que se tengan los antecedentes en consideración respecto de este tema.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Bueno, esos son los términos más jurídicos que puede explicarlo nuestro abogado con respecto de este tema, viene en tabla Informe y aprobación / rechazo consulta ciudadana y viene de re-propuesto nuevamente aquí también para que lo volvamos a analizar, de acuerdo con lo que nos menciona nuestro abogado, pero también no hay un punto aquí que lo podemos agregar en OTROS, en base a este mismo tema en caso que se apruebe esto o se rechace, yo traigo otra propuesta a menos que alguien quiera colocar en tabla en OTROS, es que si se llegase a rechazar capacitar a la gente con lo que es la constitución o lo que viene en el plebiscito del mes de abril, hacer capacitaciones, podría ser en todas las escuelas de la comuna para que haya un mayor acercamiento de las personas, y se valla colocando al tanto del tema, lo que va a suceder en el mes de abril, o como segunda opción aparte de lo que está en tabla o si alguien quiere sugerir otra cosa también lo podemos agregar en OTROS me gustaría darle la palabra a los Concejales.

<u>Sr. Eduardo Poblete Navarro:</u> Bueno la consulta es este domingo, por lo tanto plazo para ejecutarla, si quisiéramos aprobarla,





estamos con los tiempos quemados, no alcanzamos, cuando se hace esta consulta ciudadana en el Concejo debiéramos aprobar una Ordenanza de Participación Ciudadana, donde se establezca los medios de participación propiamente tal, donde la comuna involucra lo que es la consulta ciudadana, que no está normado acá en la comuna.

Segundo, hay un gasto que también tiene que ser aprobado, modificaciones presupuestaria las cuales no tenemos tiempos para resolver, yo lamento mucho que el municipio en esta oportunidad haya sido participe de esta consulta, si bien yo felicité a los municipio en esa oportunidad cuando el señor Alcalde lo menciona acá, porque fueron los Municipios, los Alcaldes quienes empezaron a liderar esta tema porque a nivel de Gobierno nadie se había manifestado hasta que los Alcaldes se pronuncian y quieren hacer esta consulta, y por otro lado aparece el Congreso queriendo hacer este acuerdo entre todo los partidos políticos para poder sacar una nueva Constitución Política, los felicité en esa oportunidad y lamento que no hayan seguido con esta propuesta, hay varios Municipios que se bajaron, hay 225 Municipios que van a aplicar la encuesta este domingo, y la inquietud mía era que Rio Claro estuviera presente, porque con los Cabildos que se hicieron en la consulta ciudadana en ese caso, el Cabildo Abierto, no supimos que paso después, había un compromiso de la autoridad que se iba a entregar esta información a nivel superior, de autoridades de Gobierno, y queda la inquietud de la comunidad, porque nosotros como Rio Claro porque no estamos participando de esta consulta





ciudadana, a mí me hubiese gustado que se aplicara la encuesta acá Alcalde.

<u>Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:</u> Pero se tocó el tema el 18 acá don Eduardo, y conversamos del tema y quedamos todos de acuerdo que al final no era lugar para hacerla en base al acuerdo que habían tomado los partidos políticos, y creo que todos tomamos el mismo acuerdo y nadie ha cambiado de opinión después de eso, venir a dar una opinión distinta a lo que conversamos todos en la mesa ese día.

<u>Sr. Eduardo Poblete Navarro:</u> Al momento que si se conversó lo que planteamos nosotros, porque no se sabía que iba a pasar con los municipio por lo tanto no hubo una respuesta que iba a pasar después, por lo tanto los Alcaldes quedaron hasta ahí y no se iba a aplicar nada.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Hubo un acuerdo de los Alcaldes que no, y ahí salió un Alcalde y dijo que lo iban a hacer las Juntas de Vecinos, se le echo la culpa a la Junta de Vecinos, de partida nadie le creyó porque se fueron varios Alcaldes encima de él en ese minuto, pero en base a eso se generó ese ruido y empezaron a hacer presión, de la gente y todo el tema y ahí empezaron a sumarse más municipios, empezaron hacer otras reuniones, pero esto fue la semana pasada, de hecho la semana pasada con todo el respeto, se hizo una consulta por teléfono a los





Concejales previo a esto, para ver si era necesario hacer una reunión extraordinaria el día viernes, los llamaron a todos, a usted lo llamo don Brian, los llamo la señorita Soledad y no contesto el celular, no sé cuántas veces lo llamarían pero a los otros 5 Concejales lo llamaron y cada uno dio una opinión telefónica y como hubo una opinión de todas maneras se incluyó hoy en tabla para resolver este tema, para que la ciudadanía no lo tome como que es un acto arbitrario por parte de quien habla, que es de la administración, porque esto es un acuerdo que se tiene que tomar en Concejo, y todos tenemos una opinión muy similar en base a lo que hemos conversado, pero la idea es que también lleguemos a un buen acuerdo en este tema y no se tome que hoy día no queremos participar, el tema de los conversatorios que tuvimos en la biblioteca se hizo un informe, ayer se entregó en La Moneda el primer informe, fue 1 dirigente y 2 Concejales en representación, don Ariel y don Jorge Mora, la próxima semana se va a entregar en la Intendencia donde le vamos a pedir a 2 Concejales más y a dirigentes para entregar la información, luego de esto la próxima semana se va a ir al Congreso con 2 Concejales y dirigentes a entregar el otro a la Cámara de Diputados y a la Cámara del Senado de acuerdo a esos conversatorios, pero si se está haciendo lo acordado y lo que se había conversado con la gente en ese día en los conversatorios, tenemos la recepción de La Moneda pero necesitamos resorber este tema porque hay gente que quiere que se haga y hay gente que no quiere que se haga, pero tenemos que dejar claridad del tema también, y tener las cosas claras que vamos





a decidir, y decidirlo en forma responsable también como Concejo Municipal.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Claro, al momento que usted lo plantea que no hay consulta a como aparece esto, claro uno da por hecho que no se va a realizar, pero después cuando aparecen, igual hubo tiempo para que los Municipio pudieran organizar, de esa forma hay municipios que si lo van a aplicar, hay difusión en la radio, hay difusión en la televisión, hay votos que ya se entregan en las comunas, por lo tanto había tiempo, igual nos hubieran citado para ver el tema y que nos llamen el viernes no alcanzábamos a reunirnos.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Cuando empezó este ruido fuerte fue el día martes, yo hablé con Alcaldes, Alcaldes que lo iban a hacer y Alcaldes que no lo iban a hacer y pregunte: que pasó? por ejemplo: tu dijiste que no, tu quedaste de acuerdo que no se iba a ser por lo que se acordó por parte de los partidos políticos, que lo pasaron por Concejo y también lo rechazo por lo que habían acordado los partidos políticos, y después empezaron a cambiar de opinión y yo empiezo a enterarme por la prensa que la Comuna tanto va a aparecer ,Comunas que habían dicho que no y habían rechazado por Concejo y ahí uno queda en la duda, y eso es lo que también se generó y me hizo a mí también a llamar por teléfono para saber una opinión previa, si era necesario llamar a una reunión extraordinaria el viernes y sancionar este tema rápidamente y





como hubo una opinión que se pidió previa telefónicamente, igual lo tenía para tabla para la sesión de hoy día para saberlo, porque había que definir este tema, que la gente no se sienta que hoy día no se ha querido, no se ha escuchado, y se propuso una vez en tabla y lo habíamos conversado de acuerdo a los acuerdos que se habían tomado, acuerdo que faltaron que se habían tomado en algún minuto por los Alcaldes y Concejales porque también habían pasado por los Concejo, encuentro que se cambian de opiniones rápidamente, empiezan a aparecer Municipios que ya habían tomado ese acuerdo, empezamos a enterarnos por la prensa, al final no sabemos y quedamos ahí y ayer me llamo otros Alcaldes por la misma situación, que están igual que nosotros, tenían Concejo ayer algunos y también estaban en lo mismo y tenían la misma situación que nosotros que sí que no.

<u>Srta. Rosa Navarro Amigo:</u> Vamos avanzando en este tema, yo me mantengo en la postura, yo entendí la posición de muchos Alcaldes que en realidad no era necesario porque no es vinculante y vamos a caer en un gasto, y aparte no sabemos si para las elecciones la gente no viene a votar, al hacer un evento así quienes van a venir a votar con el tiempo que hay para divulgar e informar a la comunidad, si la comunidad no está informada menos va a participar, yo no sé si se ha trabajado algo con los dirigentes vecinales respecto a esto que se pretende votar hoy día.





Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: No ha dado tiempo si esto fue todo muy rápido.

Srta. Rosa Navarro Amigo: A mí me parece bien la idea de capacitar por cualquier vía que sea, pero siempre y cuando sea una capacitación con las opciones que la gente tiene que tomar, siempre y cuando no tenga inclinaciones a mí me parece muy bien esto de informar, creo que sería factible, cuando se me llamó por teléfono el viernes yo le respondí a don Brian que encontraba que era muy encima para aprobarlo hoy día, y por otro lado le manifesté el gasto, lo mismo que dijo don Eduardo, y le dije sería mucho mejor proponer al Concejo de que tenemos que trabajar en esta Ordenanza de Participación Ciudadana, después del plebiscito del 24, enfocarnos en lo que es la comuna, cómo nos ve la comuna?, cuales son las necesidades de la comuna? y realizar una encuesta o un plebiscito comunal, donde estamos mal, donde está fallando y trabajar una tabla, pero yo creo que ahora esto es demasiado encima, creo que es lamentable hay algo que está fallando ahí en la Asociación de Municipalidades, y mantengo mi postura creo que estamos muy encima y considero que no nos da los tiempos para aprobar esto.

<u>Sr. Guillermo Vergara Gonzales:</u> Alcalde la verdad de las cosas yo lo miro como dice la Rosita, estamos muy encima en el tiempo, y lo otro que quería decir yo que nadie en Chile se imaginó que iba a pasar tanto tiempo esto de la revolución que se hizo por las





demanda sociales, ese es el punto principal para mí la demanda sociales, porque veo que en lo constituyente va a ser complicado, para mí que nunca se van a poner de acuerdo entre la izquierda y la derecha, en el fondo para mi es lo social eso es lo que importa, y eso no va a ser de un día para otro, iremos a pasar varios años y al final se va ir viendo el resultado de a poco, porque en Chile desgraciadamente somos un país que no somos de grandes industrias, somos un país pobre, ya sea un terremoto, un temporal grande lo que sea nos afecta y nos cuesta pararnos, entonces yo pienso para mi esperar la consulta que harán el mes de abril porque esa si va a ser la verdadera, ahora no, esto va a ser un paso más que dará la municipalidades para decir " no nosotros estamos haciendo esto " para mí no nos van a tomar ni en cuenta esta consulta que se va hacer, según yo lo que he escuchado lo van a hacer en el Cementerio y las Ferias Libre, entonces yo lo que quiero es que esperemos el mes de abril y ahí saber qué es lo que verdaderamente quiere la gente.

<u>Sr. Ariel Verdugo Morales:</u> tengo algunas preguntitas, para salir un poco de duda y ahí dar una opinión sobre el tema.

1.- Nosotros tenemos que hacer una modificación presupuestaria para poder hacer la Consulta Ciudadana?, si es que queremos hacerla de aquí al 15, tiempo no tenemos para la modificación pienso yo.





- 2.- En la reunión efectuada con Alcaldes que tuvo usted en la ciudad de Talca se dio una cantidad de cuantas comunas iban a realizar esta consulta ciudadana?
- **Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:** En un principio ninguna, todos quedamos que no, las que participamos, porque de hecho de las 30 comunas del Maule estábamos llegando 12, 13 a la reunión, partiendo por eso, y no todos los Alcaldes, representantes de Alcaldes en algunos, no llegaban más de eso, y en base a eso partieron los primeros acuerdos, después hubo otra en San Javier y creo que se llegó a 15 a la mitad, entre representantes y Alcaldes y después de lo que se ido sumando yo sabía que a la semana pasada eran 15 comunas las que estaban, de ahí desconozco cuantas más se han ido sumando en la región, pero hay varias que han estado en la misma situación, Empedrado, Constitución, Pencahue está en la misma situación que nosotros, había un acuerdo y después se cambió todo.

De hecho aparecieron municipios que ahora van hacer la consulta ciudadana, y nunca los vi en ninguna reunión, ni siquiera con representante, por ejemplo; Molina no estuvo en las reuniones del comienzo y ahora consulta.

<u>Sr. Ariel Verdugo Morales:</u> El financiamiento saldría totalmente de la municipalidad para hacer la consulta?

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: En esta votación sí.





Sr. Ariel Verdugo Morales: Aquí no hay entrega de dinero de la Asociación de Municipalidades, que pueda apoyar a la consulta ciudadana?

Srta. Rosa Navarro Amigo: Y no se saben los montos?

<u>Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:</u> Tampoco porque no tenemos, datos reales de cuanta gente es la que votaría realmente porque Servel tampoco nos entrega la información.

<u>Sr. Eduardo Poblete Navarro:</u> Imprimir los votos, hacer la discusión, el pago de los funcionarios y quiénes serán los vocales de mesa.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Implica horas extras de funcionarios y varias cosas.

Sr. Ariel Verdugo Morales: ¿Al realizar esta consulta, tendría que haber una paralización de actividades el día domingo cierto?

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: No necesariamente para esto, no es por ley.

<u>Sr. Ariel Verdugo Morales:</u> Bueno nosotros esta lo hicimos en la sesión 105 del 18 de Noviembre, y ahí dimos la impresiones sobre esta Consulta Ciudadana, yo estoy totalmente de acuerdo que para





esto hay que hacer capacitaciones, ojala que en todas las Escuelas de la comuna, en general a toda la comuna, para que se sepa de qué se quiere votar y de que se trata el tema, porque hay mucha gente que no sabe, es lo que yo he visto y me ha comentado gente de los sectores aledaños a Cumpeo, creo que no es necesario que se haga esta consulta ahora porque sería, en cuanto a dinero hubo un desfalco en la Municipalidad, creo que igual sería bastante porque resulta que tenemos que defender el patrimonio municipal, y acuérdese que ahora estamos en diciembre recursos no han llegado estamos terminando con lo que es presupuesto 2019 y creo que no estamos en condiciones de hacer una consulta que sea realmente para mi gusto innecesaria, y no de todo el pensar de los habitantes de nuestra comuna, así que yo por lo menos señor Alcalde no estaría de acuerdo de hacer la consulta, si con las capacitaciones que serían muy necesaria para la gente, yo creo que gente que estaría interesada en asistir capacitaciones, para saber de qué se trata el tema porque la gente no puede venir a votar cosas que no realmente no va a saber, ojo que no estoy diciendo que la gente sea ignórate en el tema, estoy diciendo que la gente debiera ser más capacitada en este tema para que ellos voten tranquilos y sepan de lo que están votando en realidad.

<u>Sr. Jorge Mora Jiménez:</u> También estoy totalmente de acuerdo con varios que han dado su opinión, esto se analizó el día 18 de noviembre, también tuvimos la postura y esto va con respecto que





se viene mal de arriba, todos los Alcalde que se reunieron, en un momento determinado y ahora porque a lo mejor hay presiones de los sectores quieren hacerlo, entonces en un principio se tomó nosotros lo analizamos en la reunión pasada considerando que en ese momento no estaban de acuerdo en realizarla, que era innecesario en ese momento que venía para Abril, y también como se comenta de los costos que hay que asumir son demasiados altos yo creo que en este momento no estaríamos en condiciones así que mantengo mi postura y mi opinión que di anteriormente, en este momento no estaría de acurdo que se realizara en esta oportunidad, pero sí de las capacitaciones, así como lo dijo don Hugo, preparar a la gente para saber realmente lo que vamos a votar eso sería mucho más importante en este momento de que se hiciera eso y estamos contra el tiempo.

<u>Sr. Néstor Vergara Rojas:</u> Alcalde, aquí se han mencionado algunas cosa, de partida aquí en ningún momento el Concejo Municipal sancionó la participación de consulta ciudadana o no, solamente se conversó, así que ojo ahí, hablemos de trasparencia, tenemos que ver que no hubo sanción.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Pero no se ha dicho sanción, se conversó no tergiverse.

<u>Sr. Néstor Vergara Rojas:</u> Yo estoy diciendo lo que escuché en la sesión de Concejo, aquí hubo una voluntad de los Municipios de Chile asociados a la Asociación Chilena de Municipalidades que fue





el primer órgano que se pronunció respecto a un posible movimiento social que partió por la sequía en la zona de Petorca, La Ligua y todas esa zona del país, que fue en el encuentro de Concejales donde estuvo presente el presidente Germán Codina, y aguí lo que se mencionó por parte suya, fue que se iba hacer una Consulta Ciudadana, cuando se conversó eso aparecieron los políticos de distintos partidos que estuvieron hasta las 3 de la mañana creo, reunidos para llegar a un acuerdo de cómo cambiar la Constitución o ver de qué manera se encamina un nuevo proceso constitucional en Chile, frente a eso, porque no tiene nada que ver una cosa con la otra, aquí estamos confundiendo las cosas lo que dijeron los políticos fue en relación a la Constitución Política del Estado no a la demanda social, así que no pongamos las cosas en un mismo canasto porque no es así, después de eso cuando se nos dijo que en Abril iba a ver una consulta ciudadana respecto a eso, porque en eso fue lo que debatieron los partidos políticos hasta esa hora, nosotros dijimos: perfecto, si se va hacer esa consulta guizás no trascienda a lo que nosotros vayamos a hacer, pero íbamos a ser presos de la voluntad de la Asociación Chilena de Municipalidades, que a nosotros ninguno aquí nos llegó por ejemplo; un acuerdo de la directiva nacional de decir no se va hacer la consulta, yo hablo de lo que yo he escuchado acá en el Concejo, después de eso sí hubo un llamado del administrador ahora en la semana, independiente que comparto el tema de los tiempos, quizás no dan, pero yo si estoy de acuerdo con la Consulta Ciudadana por las demandas sociales, y yo acá he escuchado a la mayoría de capacitar, que





vamos a capacitar nosotros si todavía ni sabemos cómo se va a regular el País desde abril en adelantejjij, entonces no hablemos de capacitar, menos en un año que va a ser producto de una elección municipal, y nosotros siempre cuando hay modificaciones en la ley de elecciones o en la Constitución somos conejillos de india ,así que no hablemos de capacitar, porque como dice Rosa la capacitación el próximo año no tiene mucho sentido porque inclusive se puede usar como una plataforma política eleccionaria para sacar provecho de nosotros mismo, yo considero que para trasparencia de todos yo no la haría el próximo año, y nosotros no somos quien, porque recién en abril el país se va a pronunciar en relación a que es lo que quiere en el futuro, nosotros todavía no sabemos entonces lo que se iba hacer con esto, la consulta ciudadana que yo soy participe de la consulta ciudadana porque yo estoy a favor de la demanda social, yo he sido una de las personas que ha salido a la calle en forma pacífica porque considero que este Gobierno no a hecho oído a clamor ciudadano o popular, inclusive ese día cuando conversamos lo que yo estoy diciendo es que nosotros demos nuestros puntos de vista, pero también considero de que nosotros como región no tenemos ningún sustento político como ente asociado como Municipalidad, hoy día nosotros no existimos y resulta que gracias a la región del Maule se creó la Asociación Chilena de Municipalidades, para que vea en qué orden estamos, así que la evaluación de los distintos Municipios yo creo cuando nos paguen la deuda de Salud vamos a conversar con ellos, pero a lo que voy yo, a mí se me pregunto y yo dije que sí estaba





de acuerdo, porque considero de que hay formas de escuchar la voluntad del pueblo.

Ahora el tema administrado, si es atendible porque hoy día no conociendo bien la ley pero si compartiendo lo que propuso Eduardo de la modificación a la Ordenanza Municipal, en cuanto a la Participación Ciudadana en una consulta ciudadana, considero de una a otra manera que nosotros tenemos que propiciar un escenario para que los vecinos de Rio Claro tengan un poquito más de voz, porque voto no lo van a tener por ley, pero si voz, y voy a provechar también de decir aquí usted lo menciono que se fue a La Moneda un informe que ninguno de nosotros lo conoce y sí lo conocen algunos dirigente vecinales, ósea una falta de respeto para el Concejo, entonces yo creo de que no hay que mezclar peras con manzana, aquí hay una cosa del Gobierno Central que quiere distraer a la ciudadanía, según lo que yo veo, y de parte de algunos parlamentario que no han tenido la valentía de decir: "si en esto estamos equivocados nosotros", porque si nos vamos a la intervenciones en el Parlamento, en el Congreso no han sido mucho los congresistas que han dicho nosotros escuchamos la voz del pueblo, y ojo la voz del pueblo en algunas pide clamor por cosas que son imposible de cumplir, eso también hay que decirlo y dejarlo súper claro, pero hay cosas que si se puede hacer solamente modificando la línea actual, ni siguiera cambiando la Constitución, entonces yo Alcalde quería aclarar eso, insisto yo no estoy de acuerdo con las capacitaciones el próximo año, porque ninguno de nosotros ni siquiera los parlamentarios saben cómo va a





ser la dirección en la cual va a ir el país en cuanto a su Constitución, mal nosotros podríamos entrar a capacitar y menos si es un año donde hay elecciones municipales, ósea nosotros vamos a ser juez y parte, yo considero que no.

Srta. Rosa Navarro Amigo: A mí me parece bien lo que dijo Néstor yo creo estar de acuerdo con él, pero si discrepo en cuanto a lo mejor la palabra no es capacitar, a lo mejor es orientar pero para eso tenemos hoy día que; la tecnología perfectamente podemos decir, hacer un video comuna, se va a votar por; queremos nueva Constitución, no queremos, si queremos va a decir Asamblea Constituyente, en ese aspecto que la gente sepa y venga preparada a que se va a encontrar acá, pero yo creo que también las redes sociales, los diferente partidos harán su trabajo, pero yo creo que hay que orientar a la gente respecto a lo que se viene, de que no está bien claro.... todos los sabemos que no está bien claro, pero de aquí a abril iremos a tener algo, como vamos a estar así, sin saber nada, creo que deberá ser así, yo sé que el Parlamento aun no llega a un consenso respecto a cómo va a ser el modo, pero hay mucha gente que nosotros, somos una comuna rural tenemos gente que no está conectada a la rede sociales y hay que darle una orientación a esa gente, o sino esa gente se va a quedar sin dar su opinión al desconocer va decir que voy a ir hacer si no tengo idea a que voy a ir a votar, entonces es un tema que ver con más tiempo.





Sr. Néstor Vergara Rojas: Pero colega no es responsabilidad de la Municipalidad, es responsabilidad del Gobierno y nosotros tenemos que recibir un mandato del Gobierno, recién para impartir algún tipo de información, difundir algún tipo de información, pero no es misión de la Municipalidad, en este caso en la zona digamos en lo local la responsabilidad es de la Intendencia y la Gobernación pero no de la Municipalidad, es más el cuestionamiento a la clase política con excepción siempre es negativo pero con excepción de los Alcaldes y Concejales, fíjese ustedes que las persona hoy día no menciona o no denostan a los Alcalde ni a los Concejales, porque saben que de una a otra manera la ley siempre les desfavorecen, ustedes son testigos que muchas leyes se aprueban en el Congreso y se promulgan por el ejecutivo y a los Alcaldes no les llega ni un peso por la aplicación de esa ley que va en beneficio de los ciudadanos, de los vecinos, vienen todas desfinanciadas, imagínese los Alcaldes a través de la Asociación Chilena de Municipalidades, acuérdense colegas los que estuvimos en Viña, era una de las cosas que iban a pedir era que se cambiara, la forma de hacer política, porque al final los Presidentes independiente que sea de izquierda o derecha lo que hacen es tratar de dejar contenta a la comunidad, y les deja las responsabilidad a los Alcaldes finalmente los Alcaldes tiene hacer modificación presupuestaria con su Concejo Municipal porque tiene que satisfacer al vecino, porque el vecino dice : "No, si se aprobó una ley y esa ley es para favorecernos a nosotros" y nosotros como le decimos a los vecinos con que plata hacemos efectiva esa aplicación de la ley, no podemos, entonces eso va en





defensa de ustedes que son Alcaldes y de los Concejos Municipales y esa también es una de las peleas, entonces yo ínsito nosotros aquí tenemos que decir y ser tajantes de que la responsabilidad de todo lo que está pasando es del Gobierno de turno y de los Gobiernos que han pasado también, porque han sido irresponsable para con la comunidad, porque hoy día usted modifica 1 artículo en una ley y le va a entregar el beneficio directo al vecino y el Presidente no tiene la voluntad, porque es juez y parte, si el Presidente cuantas acciones no tiene en la AFP, o sus parientes directos? es un claro ejemplo.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Yo quiero responder un poco a lo que menciona el colega, que creo que no estoy de acuerdo en cierta parte de lo que dijo, tiene razón en muchas cosas que hablo, es sobre que nosotros lo que estamos acá es lo que se nos pide votar por una consulta ciudadana sobre temas que van a ir plasmados en una papeleta cierto?, que vendría siendo lo de la Constitución y tema a nivel país, eso es lo que se está aprobando, si es que nosotros queremos hacerla o no, pero no tiene nada que ver con lo que dice el colega de las necesidades que tenga la comunidad, porque ese es otro tema distinto a lo que se habla, porque nosotros a lo que nos referimos es a la Consulta Ciudadana, pero no a las necesidades que realmente necesita la comunidad porque eso ya vendría siendo como un cabildo, como un cabildo que se le pregunte a la personas que es lo que realmente necesita, por eso





nosotros lo referimos solamente a la consulta ciudadana no a lo otro.

<u>Sr. Guillermo Vergara Gonzales:</u> Yo veo complicado y difícil que se pongan de acuerdo los Diputados y los Senadores para la Constituyente, ellos se preocupan solamente de esa parte y no se han preocupado de lo social, ese es el punto central de la gente.

<u>Sr. Néstor Vergara Rojas:</u> Pero don Guillermo, lo que se está consultando aquí en este concejo es que tenemos que hablar sobre esto.

<u>Sr. Néstor Vergara Rojas:</u> Usted dijo que no estaba de acuerdo, eso es lo que hay que sancionar, el colega aquí dice que no está de acurdo conmigo porque estamos aprobando esto, y esto es un título colega que le dice usted a esto?, sabe lo que hay detrás?

<u>Sr. Ariel Verdugo Morales:</u> Colega a lo que iba yo, es que a nosotros nos están consultando si es que se puede hacer una Consulta Ciudadana.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Ya y la consulta ciudadana sabe el desarrollo de la consulta ciudadana?

Sr. Ariel Verdugo Morales: Es que son 2 temas distintos.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Usted sabe que hay detrás de esto?





<u>Sr. Ariel Verdugo Morales:</u> Hay harto, pero ese es otro tema.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Como está contradiciendo lo que yo estoy diciendo?

<u>Sr. Ariel Verdugo Morales:</u> No estoy contradiciendo, usted está hablando que nosotros por ejemplo; estamos hablando que no la debiéramos hacer por tal motivo, porque abarca a muchas más cosas, y yo lo que le digo: no, porque nosotros aquí lo que no queremos que se haga la consulta en votación, a eso nos estamos refiriendo no nos estamos refiriendo la demanda realmente.

Sr. Néstor Vergara Rojas: El título consulta ciudadana ni usted y yo sabemos cuál es el contenido, mal podría hablar eso.

<u>Sr. Ariel Verdugo Morales:</u> Es que la pregunta que se nos hizo fue otra, acaso se necesita hacer una votación sobre los temas que se estaban pidiendo.

<u>Sr. Néstor Vergara Rojas:</u> Sobre qué tema, están aquí los temas? <u>Sr. Ariel Verdugo Morales:</u> No, porque aquí habla de una consulta ciudadana.

<u>Sr. Eduardo Poblete Navarro:</u> El abogado lo menciono, en este voto hay 3, el 1°: habla de la Constitución, el 2°: son las demandas sociales y el 3°: es a nivel local, en este 3° la Municipalidad debiera hacer una consulta a la comunidad diciendo ejemplo; en que quiere





que el Municipio invierta el próximo año salud, educación, deporte, turismo? Preguntar qué es lo que quiere la comunidad, entonces esta consulta ciudadana abarca las 3 áreas, no solamente la Constitución.

<u>Sr. Ariel Verdugo Morales:</u> A eso voy yo, pero es que a nosotros nos avocando a si es que se necesitaba hacer una votación sobre eso.

<u>Srta. Rosa Navarro Amigo:</u> Mire primero que nada yo le quiero preguntarle a usted, a que se debe en que venga esto, sabiendo que no hay tiempo y vamos a caer en una discusión, y no es porque no queramos hacerla, porque viene en tabla si no hay tiempo?, que lo llevo a proponerla en tabla?, porque usted la está proponiendo.

<u>Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:</u> Viene en tabla porque la determinación y decisión que están tomando todas las comunas en forma rápida y urgente.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Pero usted sabe que no hay tiempo para esto.

<u>Sr. Alcalde Américo Guajardo</u> <u>Oyarce:</u> Todos sabemos, pero hay comuna que la están haciendo a última hora de la misma forma, por todo lo que está pasando.





<u>Srta. Rosa Navarro Amigo:</u> Estamos a 3 días y que se hace en 3 días? no entiendo porque haya venido a tabla, siendo que no estamos a tiempo, ya no se hizo.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Es que había que resolverlo igual a pesar de la consulta previa que hicimos por teléfono.

<u>Srta. Rosa Navarro Amigo:</u> Pero porque ahí que resolverlo igual, a quien le tenemos que rendir cuenta, si la Asociación no está funcionado como debería funcionar.

<u>Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:</u> Que la ciudadanía sepa que igual tenemos una opinión y que vamos a decir si es si o es no, en el fondo se consultó previo a llamado telefónico el jueves, para ver si llamábamos a una sesión extraordinaria.

<u>Srta. Rosa Navarro Amigo:</u> Si usted la trae a Concejo significa que está de acuerdo que se haga.

<u>Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:</u> Rosita, es una opinión que tenemos todos y la podemos resolver aquí en la mesa.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Cuál es su opinión?

<u>Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:</u> Yo tengo la misma opinión de todos ustedes, que también tenemos el tema de que estamos





muy anticipados, estamos con un costo presupuestario que no lo tenemos, que vamos a tener que hacer una modificación, estoy en la misma postura de la gran mayoría que ustedes han manifestado, obviamente estoy de acuerdo de que hay que escuchar a la gente, todos estamos de acuerdo en eso y estamos conscientes pero lo que hemos llegado a fondo lo que ustedes han dicho estoy de acuerdo en lo mismo que ustedes, en la mayoría.

- <u>Sr. Ariel Verdugo Morales:</u> Si, pero que no quedemos como que nosotros no queremos hacerlo,
- **Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:** Claro porque se interpreta así.
- <u>Sr. Néstor Vergara Rojas:</u> Yo no estoy de acuerdo con que este punto haya sido mencionado en la tabla, de que sirve este debate si no se puede realizar.
- **Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:** Y que excusa le damos a la comunidad que no entiende que no se puede realizar.
- **Sr. Néstor Vergara Rojas:** Sabe lo que yo creo, yo creo que esto es para no salir solo a decir.....
- <u>Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:</u> Pero usted sabe que no se tiene que resolver solo para hacer la consulta ciudadana, esto tiene que pasar por Concejo.





- **Sr. Néstor Vergara Rojas:** Pero no dan los tiempos para que lo trajera en la tabla.
- <u>Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:</u> Porque había que resolverlo igual, tenemos que dar una respuesta.
- **Sr. Néstor Vergara Rojas:** Pero si la respuesta ya se había dado a la Asociación Chilena de Municipalidades.
- **Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:** Pero usted dijo lo contrario, ahora está diciendo otra cosa
- **Sr. Néstor Vergara Rojas:** No cambie las palabas ¿porque dice que yo dije lo contrario?
- **Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:** Porque usted dijo que esto no lo habíamos conversado en algún minuto.
- <u>Sr. Néstor Vergara Rojas:</u> Pero me imagino que usted en algún momento, le dio una respuesta a la Asociación Chilena de Municipalidades, le dijo que no.
- <u>Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:</u> No les di porque al final se había acordado que no, porque la tabla como lo dije en un comienzo, la tabla venia hecha y esto se resolvió el 14 de noviembre y nosotros tuvimos Concejo el día lunes 18.





Sr. Néstor Vergara Rojas: Pero no venía en la tabla.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Como que no venía en la tabla

<u>Sr. Néstor Vergara Rojas</u> No venia como sanción.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Venia en la tabla don Néstor y lo conversamos aquí, 7 y 8 de diciembre.

<u>Sr. Néstor Vergara Rojas</u> Ya 7 de diciembre, y porque ahí no se adjuntó en el acta el tema de los argumentos de la voluntad nuestra.

<u>Srta. Rosa Navarro Amigo:</u> Si esta, primero que nada el Alcalde hizo la exposición referente a que habían llegado a un acuerdo de no realizarla, entonces igual algunos dieron algunas opiniones básicas, no profundas porque en realidad no se profundizo más.

<u>Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:</u> Pero todos opinamos casi iguales.

<u>Sr. Néstor Vergara Rojas</u> Pero si ya estaba.

<u>Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:</u> Ahora se cambia todo el panorama de acuerdo a lo que mencione, que por un Alcalde se





empezó a trasformar y se empezó a llamar a nuevas reuniones y se han ido sumando municipalidades, y en forma casi desordenada, y por eso hay que definir nuevamente porque la gente de nuevo dice poco más que nosotros no queremos, y tenemos que dar un corte.

<u>Sr. Néstor Vergara Rojas</u> Es que aquí nadie ha dicho que no se quiere

<u>Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:</u> Es que nadie ha dicho que no se quiere, este es una segunda opinión que sacaron los Alcaldes nuevamente, hay que poner una definición también a una segunda opinión nuestra, cambiaron las cartas de acuerdo a un acuerdo que se había tomado en un principio.

<u>Sr. Néstor Vergara Rojas</u> Pero la Asociación Chilena insisto, yo no hablo de la región porque la región si hay una participación de 12 de 30 no es nada, pero a nivel nacional ¿la Asociación dijo que no la iba a hacer?

<u>Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:</u> A nivel nacional?, Si, Codina lo mencionó en una conferencia de prensa posterior al acuerdo que tomaron los parlamentarios, lo dijo en la tele.

<u>Srta. Rosa Navarro Amigo:</u> Es que usted al presentar esto debió haber dicho "traje en tabla la votación para el día 15, la encuesta ciudadana, pero debido a los tiempos yo creo que estamos cortos





ya no se puede realizar, hay muchas cosas que hacer, modificación presupuestaria, pero la ciudadanía quiere saber qué pasa" todos sabemos que nos dejamos llevar por lo que había decidido a nivel de Asociación de que no y posteriormente cambiaron de opinión, pero aun así los tiempos no nos dan entonces no tenemos para que si estamos todos, hubiera sido buena hacerla pero el tiempo no nos da, pero no nos comprometamos que van a salir diciendo que el Concejo no quiso y no toda la gente va a entender que estamos fuera de tiempo.

<u>Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:</u> Claro y se trae por el reacuerdo que habían tomado de querer hacerlo algunos y que todavía lo están recordando, también para tomar ese re-acuerdo aquí en la mesa, por eso lo estamos viendo.

<u>Sr. Guillermo Vergara Gonzales:</u> Yo lo veo como un respaldo para justificar que lo que se iba a ser primero no se hizo y después esto otro.

<u>Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:</u> Ustedes saben que esta decisión no la puedo tomar solo, si este es un acuerdo que tenemos que tomar todos para que se pueda sancionar.

<u>Sr. Néstor Vergara Rojas:</u> Alcalde, se entienden los argumentos administrativos, yo creo que el comunicado que hay que salir a decirle a la comunidad, tiene que ser súper claro, aquí debería estar





el equipo de comunicaciones, porque yo aquí veo, no de nosotros mismos, pero puede haber malas intenciones, yo soy frontal, digo las cosas donde corresponden en el Concejo, pero se entienden los argumentos administrativos, pero eso es distinto a la voluntad, pero yo le propongo algo si usted lo recoge y lo propone al Concejo y los colegas quieren, nosotros como Municipalidad podemos con acuerdo de Concejo en cualquier fecha del año hacer una consulta ciudadana, porque no la hacemos antes de abril? ya que no estamos en tiempo ahora, propongo hacer una consulta en Enero, los primeros días, y hacer esta misma consulta y lo vamos a hacer con presupuesto año 2020, es más vamos a tener tiempo para ver si necesariamente tienen que estar los funcionarios municipales porque yo creo que no es correcto, yo creo que debería haber participación ciudadana que sean Ministros de Fe para esta consulta y que sea en un lugar físico que sea de fácil acceso, y quizás podríamos distribuir la comuna en unos 3 puntos estratégicos, para que también la comunidad aumente la participación, y no provocar problemas de traslado ni de costo ni de nada, podríamos hacerlo de esa manera, 4 a 5 dependiendo de lo extremo de la comuna, porque? porque hoy día esta no vamos a poder ser participe pero hacer otra que tengan los mismos contenidos, porque igual va a hacer el 24 de abril, es más yo me acuerdo que en un Concejo yo le propuse a usted de que este Concejo Municipal debería como Concejo Municipal, no como cabildo manifestarle al Presidente de la Republica cual era nuestra intención, que no se ha hecho, entonces también podríamos





hacerlo porque los Concejos Municipales tienen protagonismo, el Concejo Municipal de Rio Claro inclusive es más antes de que llegaran a acuerdo los Alcalde otros lados propone, sugiere, o manifiesta al Presidente de la Republica esto y esto, se puede hacer si nosotros estamos de acuerdo con las demandan sociales o no, estamos de acuerdo con la legislación vigente, si estamos de acuerdo con una modificación de lo que nosotros pretendemos de aquí a 30, 40, 50 años como Gobierno Comunal, porque aquí uno no tiene que pensar en uno, tiene que pensar en las personas que vienen después, en los que hoy día son niños van a ser jóvenes, hablemos solo de los recursos naturales ,usted sabe que el 97% de los recurso naturales en Chile están en poder de los privados, y que va a pasar con la generación que viene cuando no tengan agua para tomar?, es un ejemplo, entonces le sugiero Alcalde que lo veamos en el próximo Concejo que usted lo trabaje con el Administrador con el Abogado y con Finanzas también, porque quizás podemos acotar los costos dependiendo de cuál va a ser la estrategia nuestra, si la comunidad quiere participar perfecto, invitemos a voluntarios que sean vocales, pero no les vamos a pagar ningún peso porque no podemos hacerlo, no podemos defendernos, no tenemos el ítem presupuestario que podamos absorber ese egreso, no podemos por lo tanto quizás llevar las colaciones y esas cosas, pero como los ciudadano se han manifestado, perfecto que sean parte de también, no sé si le interesa la idea.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Con la junta de vecino se podría ser.





- <u>Sr. Néstor Vergara Rojas:</u> No Alcalde, no, sus dirigentes no representa a todos los vecinos, yo creo que hay que hacer que la comunidad voluntariamente diga "yo quiero participar" es un idea.
- <u>Sr. Néstor Vergara Rojas:</u> Odessa, Porvenir, Bolsico, Camarico, Cumpeo, y eso que no es toda la comuna tenemos 5 centros de votación, y lo podemos hacer de esa manera que participen los vecinos del mismo sector como vocales, y nosotros tenemos que abogar para que todos los procesos sean lo más democrático posible, haciendo participar a los mayores de 18 años como ministros de fe porque no podemos poner a un niño de 14 y 15 años a que sea vocal de mesa.
- <u>Sr. Guillermo Vergara Gonzales:</u> No estoy de acuerdo con el colega, porque el próximo año hay elecciones, la haga el 1 de Enero o el 10 de Enero hay elecciones así que yo no estaría de acuerdo con eso.
- **Srta. Rosa Navarro Amigo:** Usted propone que se haga el próximo periodo que se haga?
- <u>Sr. Guillermo Vergara Gonzales:</u> Ahí elecciones el próximo año, cualquier evento que quiera hacer usted se toma como ente político, según mi opinión.
- **Sr. Néstor Vergara Rojas:** Lo va a hacer la municipalidad.
- **Sr. Guillermo Vergara Gonzales:** Hay muchos nos vamos a aprovechar.





Sr. Néstor Vergara Rojas: Hay otras cosas que producen más celos políticos que una consulta ciudadana, y ojo tiene que ser antes del 24 de abril después que transcendencia tiene? si ahí va a cambiar el país de ese día en adelante se supone, la tira a reunión extraordinaria para que proponga una estrategia una idea, Alcalde insisto entendiendo todos los argumentos administrativos, hoy día la comunidad de Rio Claro debe saber que por una cuestión de calendario no podemos hace la consulta ciudadana, y también decirle a la comunidad de Rio Claro que en principio la Asociación Chilena de Municipalidades donde están los 345 municipios del país, era en un principio hacerla y después se dijo que no se iba a hacer producto del acuerdo de los partidos políticos para llegar a un trabajo de una nueva Constitución, después de eso cada Alcalde o cada región tomó la iniciativa de hacerlo, pero que la comunidad lo sepa de esa manera o si no nosotros vamos a hacer sindicados como que no gueremos democracia en nuestra comuna.

<u>Sr. Hugo Parra Cáceres Abogado:</u> Quizás se contrapone al interés democrático pero creo que es bueno tener en consideración, y creo que no se ha tenido en consideración parte de la Asociación Chilena de Municipalidades es tema de los datos de menores, yo creo que en la eventualidad que se aprobase una votación en la comuna creo que hay que tener consideración de quizás de mayores de 18 años por el hecho de que no sabemos cuáles van a ser las consecuencias que van a tener las Municipalidades por manejar esos datos de menores, pueden existir delitos asociados a esto que quizás no lo





están previniendo por el tema de los datos de menores de edad, además las fuentes de información de estos datos que normalmente se tratan como tráfico de bases datos, también puede ser como peligroso para el Municipio creo yo, el que sea gente menor de edad la que vota, entendiendo también de que en el proceso normal de escrutinio son gente mayor de 18 años que votan.

<u>Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce</u> llamo a votación para Informe y aprobación / rechazo consulta ciudadana del día 15/12/2019.

Cuya votación a viva voz se desarrolló de la siguiente manera:

Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro.	Aprueba
Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas.	Aprueba
Concejal, Sr. Guillermo Vergara González.	Rechaza
Concejal, Sr. Jorge Mora Jiménez.	Rechaza
Concejal, Srta. Rosa Navarro Amigo.	Rechaza
Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales.	Rechaza

Acuerdo N°01.	rechaza la propuesta	consulta ciudadana
	del día 15/12/2019.	

<u>Sr. Eduardo Poblete Navarro;</u> Con los argumentos que se han dado, yo soy pro consulta ciudadana por lo tanto mi voto es para realizarla, independiente de la fecha que usted establezca, si propone una nueva fecha para que se realice estaría de acuerdo con aprobarla. Yo apruebo.





<u>Srta. Rosa Navarro Amigo:</u> Yo soy pro consulta ciudadana pero en este caso debido al tiempo y a las malas decisiones de Alcaldes lamentablemente nos llevaron a una confusión y ya estamos muy encima de tiempo, pero si estaría de acuerdo a futuro, pero en este caso no.

Sr. Guillermo Vergara Gonzales: No estoy de acuerdo tampoco ni a futuro tampoco, porque viene un año de elecciones.

<u>Sr. Ariel Verdugo Morales:</u> Rechazo por los tiempos, a futuro no tendría problema de aprobar algo que se podría hacer con más tiempo y mejor organización.

<u>Sr. Jorge Mora Jiménez:</u> Rechazo en este momento pero a futuro también estoy de acuerdo podríamos realizarla.

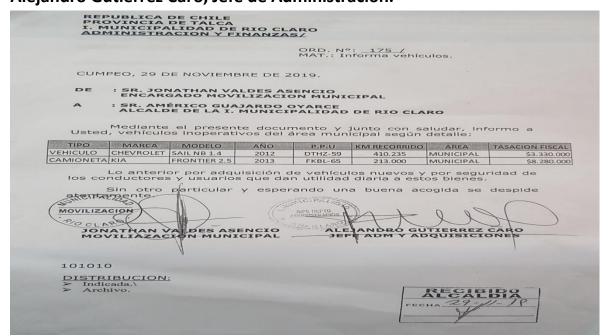
Sr. Néstor Vergara Rojas: Apruebo

<u>Sr. Américo Guajardo Oyarce, Alcalde</u>: Esta claro que ninguno de los miembros de la mesa está en desacuerdo en que no se haga, en algún minuto, solamente los argumentos de rechazo son por los costos, por los plazos y por lo enredada que fue la Asociación de Municipalidades en determinar si, determinar después no, determinar después sí, eso fue lo que llevó a todo esto, pero nunca ha habido postura por parte de ninguno de los miembros en NO, se rechaza por esos argumentos.





4.- INFORMACION VEHICULO INOPERANTE AREA MUNICIPAL: Sr. Alejandro Gutiérrez Caro, Jefe de Administración.



Sr. Alejandro Gutiérrez: Buenos días, gracias a Dios han resultado las cosas en la parte de los vehículos, ustedes han sido participe también de los proyectos que se han generado en la Municipalidad y hemos tenido el apoyo del Gobierno Regional, hemos tenido renovación prácticamente de toda la flota de vehículos que eso nunca se había dado, hace muchos años y por la misma razón estamos dando de baja los vehículos más malos, con la intención del Sr. Alcalde y la Administración y yo creo que ustedes también estarán de acuerdo de proceder con el remate lo antes posible y poder obtener algunos recursos para poder invertir en otra cosa. Los vehículos que mencionamos en ese documento son 2 vehículos que quedaron fuera anteriormente, es un vehículo Chevrolet Sail, y una camioneta Kia Frontier de la Dirección de Obras.





INTERVENCIONES:

Sr. Néstor Vergara Rojas: Para nuestro respaldo, cada vehículo debe venir con un informe mecánico para darlo de baja, porque nosotros tenemos que darlo de baja primero, y después se hace el proceso de remate, entonces en ese informe tiene que venir asociado costo/beneficio, el estado actual del vehículo porque las dadas de baja son fiscalizadas, entonces aquí no ha pasado pero en otras Municipalidades el Concejo ha aprobado bajas de vehículo que están operativos, y después Contraloría a objetado esas dadas de bajas y ya se han efectuado, por lo tanto han habido sanciones administrativa para la Municipalidad y para el Concejo Municipal, entonces para nuestro respaldo tiene que haber un informe técnico mecánico, ahora si existe un historial es mucho mejor porque el historial del comportamiento del vehículo quiere decir que en el último año, por ejemplo o los últimos 2 años no está operativo, y eso es fácil de hacer para que nos acompañe Alcalde porque nosotros tenemos que tener un respaldo.

Sr. Alejandro Gutiérrez: Si obvio ningún problema.

<u>Sr. Néstor Vergara Rojas:</u> Y después de ese informe nosotros podríamos sancionar, según lo que entiendo de la ley que no es mucho.

<u>Srta. Rosa Navarro Amigo:</u> Quien tiene que presentar esto al Concejo es el Secretario Municipal como ministro de fe, que el vehículo por los antecedentes como dice Néstor informe mecánico, ya no está procedente no está cumpliendo, pero es el Secretario Municipal el que tiene que entregar el informe.





- **Sr. Néstor Vergara Rojas:** En este caso ese oficio lo entrega el Secretario Municipal, inclusive hasta un informe financiero sirve.
- <u>Sr. Alejandro Gutiérrez:</u> Si pero no tengo ningún problema de acompañarle un informe, como dice usted un informe técnico, con un historial.
- <u>Sr. Eduardo Poblete Navarro:</u> Todos los vehículos tiene una cantidad de vida útil, ya venció la vida o si la mantención del vehículo es muy cara se justifica la baja.
- **Sr. Alejandro Gutiérrez:** El caso de la camioneta blanca, que es año 2013, no es tan vieja pero ya esa camioneta repararla sale \$7.000.000
- **Sr. Néstor Vergara Rojas:** Y porque me hace ruido? porque tiene poco kilometraje, y no es un mal año, entonces estamos hablando de 113.000 kilómetros que no es un gran kilometraje, esa caminata tuvo otro problema en su momento, pero hoy día eso hay que argumentarlo porque si se presenta así yo sería irresponsable de aprobar la baja y su posterior remate.
- <u>Sr. Ariel Verdugo Morales:</u> Y fecha para este remate don Alejando? <u>Sr. Alejandro Gutiérrez:</u> No tenemos estipulada la fecha. Entonces a este mismo documento que podemos cambiar el tenor le vamos adjuntar el informe técnico, y presupuestario.





<u>Sr. Néstor Vergara Rojas:</u> Yo le agregaría acá una 3° firma responsable, que reglamentariamente es el Secretario Municipal para la baja.

5.- CORRESPONDENCIA: No hay

6.- OTROS:

<u>Srta. Rosa Navarro Amigo:</u> Tengo una carta de la señora Yanet Del Rio, no sé si a usted le llego, le llego a alguien más?

Da lectura a dicha carta, donde solicita ayuda económica para contratar personal para mantención de áreas verdes sector El Umbral, y solicita intervenir en Concejo Municipal

Alcalde, las áreas verdes del Umbral, ¿están traspasadas al Municipio?

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Si, las veía el Municipio.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Si están pasadas al Municipio, no las están manteniendo?

<u>Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:</u> No lo recuerdo, son como 6 hectáreas de la comuna, tendría que llamar al Director de Obras.

<u>Sr. Néstor Vergara Rojas:</u> En el tenor de respetar nuestros propios acuerdos, me gustaría que este análisis de este tema no se viera acá en este momento.





<u>Srta. Rosa Navarro Amigo:</u> Alcalde llame usted para ver si el Concejo está de acuerdo en que la Sra. de su opinión acá o no la dé.

<u>Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:</u> Están de acuerdo que lo veamos ahora con la señora Yanet que está presente o lo vemos después como dice don Néstor, para llamar al Director de Obras, están de acuerdo?

<u>Sr. Eduardo Poblete Navarro:</u> En escucharla si, y sobre todo como menciona 3 adultos mayores, sería importante saber la realidad que tiene ella, que conoce el adulto mayor, la respuesta se dará en su momento, el Alcalde lo analizará con su equipo y verá si lo trae al Concejo, porque sería importante escucharla ya que esta acá.

<u>Srta. Rosa Navarro Amigo:</u> Yo estoy de acuerdo.

Sr. Guillermo Vergara González: Me gustaría que vinera don Daniel Zamorano.

<u>Sr. Ariel Verdugo Morales:</u> Si, igual lo traía en mis varios para hacer la consulta, lo que se está solicitando y también pidiendo una audiencia para que quede en tabla así que yo estaría de acuerdo que la escucháramos ahora para saber las impresiones.

<u>Sr. Jorge Mora Jiménez:</u> No estaría de acuerdo en este momento, pero ya que esta acá no estaría mal que le diéramos la oportunidad para escucharla.





Sr. Néstor Vergara Rojas: cuál es la consulta?

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Si la podemos atender ahora. Si la escuchamos ahora o verlo en otra ocasión.

<u>Sr. Néstor Vergara Rojas:</u> Yo voy a hablar algo a los colegas, que no se cierren los oídos sí, hay precedentes, después cuando venga otra Sra. con otra carta, o una institución no vamos a poder decir que NO, porque si hoy decimos que si a la señora Yanet, que viene acompañada de una vecina a explicar un tema, yo sé porque lo digo, así que después ustedes no vallan a decir no se puede, yo ahí les voy a cobrar la palabra.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Nunca hemos dicho que no colega.

<u>Sr. Néstor Vergara Rojas:</u> Estoy diciendo que es un precedente, usted sabe lo que es un precedente?, porque esto se presta para varias cosas inclusive más, hasta la respuesta del Director no siempre satisface a los que requieren, por eso es que yo pensaba en escuchar a la señora Yanet, pero no analizar ahora.

<u>Srta. Rosa Navarro Amigo:</u> El Alcalde mando a llamar al Director, pero es para saber si se está haciendo el área verde.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Pero insisto colegas, aquí la consulta del Alcalde fue ¿queremos escuchar a la señora Yanet?, yo si la quiero escuchar, perfecto pero no entregar ningún análisis.





<u>Sr. Ariel Verdugo Morales:</u> Por eso le digo, el Director, también puede escuchar no es necesario entregar el analice al tiro.

<u>Sr. Néstor Vergara Rojas:</u> Usted no entiende nada de lo que yo estoy diciendo colega, usted no entiende primero me contradijo con el tema de precedente.

<u>Sr. Ariel Verdugo Morales:</u> Pero colega mi opinión también tiene importancia.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Usted ya la dijo, y yo estoy dando la mía.

<u>Srta. Rosa Navarro Amigo:</u> Néstor yo entiendo que el Alcalde mando a llamar al Director de Obras para que escuche también a la señora Yanet para no estar transmitiendo después, pero nadie está diciendo que le vamos a dar una respuesta, una solución si no tenemos, esto tiene que ver con cosas financieras, saber qué plan tiene el Director de Obra en fin, daremos la respuesta después.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Yo estoy dispuesto a escuchar a la Sra. Yanet.

<u>Srta. Yanet Del Rio Prieto</u>: Gracias por darnos la oportunidad, lo que yo vengo pidiendo hace tiempo, que lo he conversado con usted privadamente en su oficina, es que en el verano tenemos el grave problema del riego de las aéreas verdes, en cuanto a la





mantención ningún problema porque la Dirección de Obras manda su gente para cortar el pasto, pero que pasa después quien riega las áreas verdes? no hay nadie, yo he estado 4 años regando la parte en la cual yo vivo, lo hago para que se vea bonito y es agradable también para el ambiente, pero que sucede? la CONAF contrata personas pero es en el invierno para el riego y sacar las malezas que se juntan en los alrededores, pero termina Noviembre v quedaron ahí las aéreas verdes, yo lo hago por voluntad propia mía, pero porque no hacemos un poquito de empeño, un poco de esfuerzo y contratar a 2 personas adulto mayor, y pagarles \$100.000 a cada uno durante toda esta temporada que sabemos que viene de seguía, que el calentamiento global está manifestándose en nuestra naturaleza, yo llevo 4 días sin regar porque estuve en Santiago y ya veo mi pasto al frente como la mona, son 134 familias, pero de esas 134 nadie riega porque según los habitantes de nuestra población, y para qué? se dan cuenta que es para el bienestar, para limpieza y lo bonito que se ve, entonces yo lo he hecho durante estos 4 años, hay otro caballero que en la noche riego un pedacito, pero el resto se pierde, y se van a destruir las aéreas verdes si no le damos esa protección, como le digo en cuanto la Dirección de Obras no tenemos nada que decir porque van ellos reglamentariamente dejen el corte, queda precioso la cuestión es la mantención, que es lo que pido yo al Concejo y al señor Alcalde?, que tengan la voluntad y unan fuerzas en contratar 3 personas, y pagarle \$100.000 a c/u mensual hasta que venga el tiempo de marzo o abril en que la CONAF vuelva a intervenir y ahí





hay gente que la CONAF contrata y se mantiene las aéreas verdes, pero llegando el verano que hacemos si ya estamos con el tiempo del calor, yo ya llevo regando 1 mes, entonces también mi tiempo merece un valor, yo lo hago por voluntad pero yo también tengo cosas que hacer de repente y ahí quedan botadas, yo lo he hablado con la gente le he pedido que por favor rieguen, que les cuesta si no están trabajando, las señoras que no hacen nada, entonces ya me aburrí y me da pena que la mayoría de los habitantes de la población de la cual yo habito sean así, que no tengan la voluntad de apoyar, como es posible que solamente una persona este regando y los demás? llegan su visitas, llegan todos feliz de la vida que lindo las aéreas verdesjijij, pero nadie dice: yo voy ayudar, hablé con Marcelo hace mucho tiempo atrás, pero nada tampoco porque Marcelo se representa solo, usted fue a una reunión de Junta de Vecinos y habían 10 personas cuando son 34 familias, se supone que van a ver más de 100 personas dentro de la sede si están apoyando a su presidente.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Sra. Yanet yo le voy a pedir que usted exponga sobre la problemática y no hable de personas, por favor.

<u>Srta. Yanet Del Rio Prieto</u>: Cometí un error, pero yo me refiero que él como presidente de la Junta de Vecinos tampoco puede hacer nada, pero lo que yo vengo a pedir es eso, que por favor se contraten 2 o 3 personas, que se dediquen, que son adultos mayores que viven de una pensión de \$100.000, y tendría también





como resolver su cosas económicas, y eso nos daría paso a mantenerlo y que se vea bonito durante todos estos meses de verano, que dura hasta marzo, esa es la propuesta que yo les traigo, y les pido que por favor lo analicen, se pongan el corazón en la mano y saquen de alguna parte, aunar la voluntad, porque para contratar gente todo el año, no se puede, pero tenemos a la CONAF que ayuda en algunos meses, más que nada en el invierno, el pasto lo cortan, pero quien lo riega?. Todos los años vamos a tener el mismo problema, entonces sería bueno dejar un acuerdo de tener a 2 personas que hagan esa labor desde Noviembre a Marzo.

<u>Sr. Eduardo Poblete Navarro:</u> Disculpe Alcalde, con respecto a los adultos mayores ¿esa era la justificación de que van a estar ahí? tienen pensión mínima? viven solos?

<u>Sra. Yanet Del Rio Prieto</u>: Claro, son solo \$7.000, personas que tienen sus falencias, sus enfermedades y pueden hacerlo porque es un trabajo relajante, además les quita la depresión y aumentan un poquito su dinero.

<u>Sr. Ariel Verdugo Morales:</u> Disculpe don Daniel, el tema se iba a escuchar y después se iba a analizar.

<u>Sr. Daniel Zamorano Araya, Director de Obras:</u> Por el tema del riego, estamos empezando a recuperar las áreas verdes que tenemos con escases hídrica, sabemos que el agua potable la van a





empezar a cortar para riego, estamos claros, recién estamos en marcha blanca probando turnos y extendiendo algunos turnos, donde podemos contemplar al Umbral dentro de la extensión para que rieguen en la noche o muy temprano, pero hay que coordinar un poquito el personal con movilización, pero es algo que ya se está implementado de hecho, estamos en La Ilusión de Santa Rosa y veremos si lo podemos extender al Umbral.

<u>Srta. Yanet Del Rio Prieto</u>: Una consulta que pasaría, porque allá están puestas las mangueras en sus pozos, cada área tiene sus mangueras, entonces uno abre la tapa, da la llave y riega, que pasaría con eso más adelante en caso de...?

Sr. Daniel Zamorano Araya, Director de Obras: Por la contingencia de la escasez hídrica, por lo menos acá en Rio Claro los nichos se van a clausurar, las mismas Cooperativas y todas las APR tienen la potestad de auto cuidar su producción de agua, y privilegiar el consumo humano por sobre el riego, por eso tuvimos que implementar un camión, porque estamos en la contingencia que puede llegar, eventualmente, a que enero y febrero no se pueda regar mucho, entonces el personal que se pudiera o no contratar no va a servir de nada, porque los nichos no se van a poder ocupar, porque si las APR toma la decisión y dicen no hay más riego con agua potable hasta que volvamos estabilizar el posible uso, si es que no hubiera escases, nosotros vamos a tener que regar con agua de canal, y eso es lo que vamos a poder hacer, y todas en todas las





comunas está pasando lo mismo, se están eliminado todas las conexiones de agua potable, y se están empezando a implementar proyectos para pozos profundo para riego, estamos viendo el tema como regar y algunas solicitudes no pasan por contratar personal pasan por tener más pozos o por tener otro camión, nosotros implementamos un tolva, hicimos todo un sistema, compramos un tarro anexo y se lo pusimos al camión tolva para poder regar con agua de canal, porque nosotros sabemos que con la escasez hídrica es una obviedad que las APR van privilegiar el consumo humano y es lo mismo que se está promulgando ahora en el Congreso, una Ley para que prácticamente se prohíba regar con agua potable, y cuando se trasforme en ley los nichos se clausularan todos, hasta que hagamos un pozo por área verde para poder regar.

<u>Srta. Rosa Navarro Amigo:</u> Pero como vamos a tener oxígeno, si no regamos las aéreas verdes.

<u>Sr. Daniel Zamorano Araya, Director de Obras:</u> Yo no hago las leyes, yo les estoy contando la contingencia, eso aparece hoy día en el Congreso.

<u>Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:</u> Hay un análisis, hay un diagnostico que el Director lo va a sacar prontamente, para tratar de extender los turnos para poder llegar al Umbral, por lo tanto esperamos tener una respuestas en los próximos días.





<u>Srta. Rosa Navarro Amigo:</u> Sra. Yanet le agradezco su compromiso hacia su comunidad porque en realidad son muy escasos los sectores o alguien que se preocupe tanto de mantener bonito su entorno. Esperamos encuentren solución a su problemática.

<u>Sr. Guillermo Vergara González</u>: Se nota que la Sra. Janet esta siempre ahí, está llegando a la gente y también quiere ayudar de otra manera, pero como explicó don Daniel el problema es el agua, entonces yo la felicito que haga este tipo de cosas porque nunca es reconocido, sin ser dirigente hace cosas por su sector.

<u>Sra. Yanet del Rio</u>: Es que es para el bien de la comunidad, si uno puede aportar con 1 granito de arena, hay que aportar, seguiremos regando, cada día se nos va calentando más la tierra y el agua se está perdiendo. . También soy consciente del cuidado del agua y consulte en Carabineros porque sé que hay una ley que no se pueden lavar los vehículos con manguera en la vía pública y vine a hablar con el Teniente de Cumpeo para ver si nos autoriza a colocar un letrero en la oficina del APR para avisarle a los usuarios que por favor cuiden el agua y no laven los autos con la manguera porque la dejan corriendo el agua y corre por la calle, es una manera de cuidar el agua, ellos pasan un parte que se va al Juzgado de Policía Local.

<u>Sr. Néstor Vergara Rojas</u>: El reglamento de las APR faculta a estas mismas a hacer las sanciones y denunciar al Juzgado de Policía Local.





Srta. Scarlet Urra Villanueva, DAF: Modificación Presupuestaria

REPUBLIC	A DE CHILE	FECHA: 02 DE DICIEMBRE de	
MUNICIPALIDA	A DE TALCA D DE RIO CLARO	ORD. D.A.F N* 38	
DIRECCION AI	DML Y FINANZAS	MAT: MODIF. PRESUP. NRO. 807/ Del 2 0	19
E: D.A.F.	TISHERING PERSON SHIP HONORES	A : Según Distribución	The second secon
IAYORES INGRESOS			
UB. ITEM. ASIG	DENOMINACION	GLOSA	25,629
15-03-02-000-000-000	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	Permisos de Circulación	25,629
MENORES GASTOS			145.966
SUB ITEM ASIG.	DENOMINACION PERSONAL A CONTRATA	GLOSA	145,866
215-21-02-001-000-000	, and the second second	Sueldos y Sobresueldos	16,000
215-21-01-002-000-000	PERSONAL DE PLANTA	Aportes del Empleador	2,900
215-21-01-004-000-000	PERSONAL DE PLANTA	Remuneraciones Variables	4,800
215-22-05-005-000-000	SERVICIOS BASICOS	Telefonia Fija	500
215-22-02-001-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	Textiles y Acabados Textiles	1,500
215-22-02-003-000-000	CALZADO	Calzado	1,635
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUM	O Materiales de Oficina	3,000
215-22-04-002-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUM	O Textus y Otrus Materiales de Enseñanza	1,000
215-22-04-003-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUM	O Productos Químicos	600
215-22-04-006-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUM	O Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	2,000
215-22-04-009-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUM	O Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	500
215-22-04-010-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUM	Materialea para Mantenimiento y Reparacionea de Inmueblea	3,000
215-22-04-011-000-000		Repuentos y Accesorios para Mantenimiento y Reparacionea de Vehículos	1,500
215-22-04-013-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUN		1,000
215-22-04-015-000-000		1O Productos Agropecuarios y Forestales	1,000
215-22-05-003-000-000	SERVICIOS BASICOS	Gas	1,470
215-22-05-005-000-000	SERVICIOS BASICOS	Telefonta Fija	860
215-22-05-999-000-000	SERVICIOS BASICOS	Utros	1,000
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	2,000
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	1,460
215-22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficias	1,060
215-22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	1,500
215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1,019
215-22-06-005-000-000	SERVICIOS GENERALES	Servicios de Mantención de Semáforos	1,250
215-22-06-007-001-000	SERVICIOS GENERALES	Farajes, l'Icres y Bodegajes	5,000
215-22-08-999-000-000	SERVICIOS GENERALES	Otros	19,207
215-22-08-010-000-000	SERVICIOS GENERALES	Servicio de Suscripcion y Similares / DIARIO OFICIAL -	1,500
215-22-09-002-000-000	ARRIENDOS	Arriendo de Edificios	1,300
215-22-09-004-000-000	ARRIENDOS	Arriendo de Mobiliscio y Otros	540
215-22-09-006-000-000	ARRIENDOS	Arriendo de Equipos Informéticos	3,900
215-22-10-002-000-000	, Servicios Financieros y de Seguros	Primas y Gastos de Seguros	1,000
215-22-10-003-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	Servicios de Giros y Remesas	823
215-22-11-999-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	Otros	552
215-22-12-003-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	500
215-22-12-005-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	Derechos y Tasas	1,500





215-22-12-999-000-	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CUNSUMO	Otros	4,000
215-24-01-001-000-0		Fondos de Emergencia	2,000
215-24-03-002-000-	0000 A Otras Entidades Públicas	A los Servicios de Salud	1,000
215-24-03-080-000-		A las Asociaciones	1,508
200		A Otras Entidades Públicas	
215-24-03-099-000	O-000	10 M de Male	1,000
215-24-03-100-000	0-0010 A Otras Entidades Públicas	A Otras Municipalidades	
215-26-04-001-000-0	TERCEROS	Arancel y 80% al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	8,495
215-26-04-999-000-	APLICACION FONDOS DE TERCEROS	Aplicación Otros Fondos de Terceros	1,000
215-29-01-000-000-0	ADQUISIC, DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	TERRENOS	3,000
215-29-05-002-000-0	000 MAQUINAS Y EQUIPOS	Maquinarias y Equipos para la Producción	926
215-29-07-001-000-0	PROGRAMAS INFORMATICOS	Programas Computacionales	1,169
215-29-07-002-000-0	000 PROGRAMAS INFORMATICOS	Sistema de Información	3,672
	TACORABAS INFORMATICOS		
215-24-03-100-000-0	To the Edition of Sources	A Otras Municipalidades	5,020
215-33-03-099-000-0	NOTIONS ENTIDADES FORLICAS	A Otras Entidades Públicas	13,000
215-22-12-002-000-0	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	Gastos Menores	4,000
215-21-03-001-000-00		Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	4,700
		Western A control to the control	
MAYORES GA	ASTOS		
		A STATE OF THE STA	171,495
SUB ITEM ASI		GLOSA	
215-21-01-001-00		Sueldos y Sobresueldos	40,000
215-21-02-002-00		Aportes del Empleador	1,400
215-21-02-004-00		Remuneraciones Variables	1,000
215-21-02-005-00	00-000 PERSONAL A CONTRATA SERVICIOS BASICOS	Aguinaldos y Bonos	1,500
215-22-05-001-000-		INTERNATION OF USE OF STREET	18,000
215-22-05-002-00	00-000 SERVICIOS BASICOS	Agua	1,321
215-22-05-007-000-	SERVICIOS BASICOS	Acceso a Internet	1,610
60-	A Company of the Park	Al Fondo Común Municipal - Multas	
215-24-03-092-000-	-000	Prestaciones de Servicios en Programas	30,000
215-22-07-002-000-0	000 PUBLICIDAD Y DIFUSION	Servicios de Impresión	939
215-22-08-001-000-0	SERVICIOS GENERALES	Servicios de Aseo	18,700
215-24-01-999-000-0		Otras Transferencias al Sector Privado	2,000
215-29-06-001-000-0	EQUIPOS INFORMATICOS	Equipos Computacionales y Periféricos	575
215-31-02-004-004-00	INICIATIVAS DE INVERSION	Instalacion Cierre Vibrado de hormigon en terreno municipal, sector la chispa/ Ord. N° 305 de D.O.M. Del 27/05/2019	
101/1	SERVICIOS GENERALES		2,300
215-22-08-011-000-00		Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos/ ORD. DIDECO N° 1597 del 22/10/2019	23,000
	OTROS GASTOS EN PERSONAL	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitários / ORD. DIDECO N° 1597 del 22/10/2019	
215-21-04-004-000-00	A Servicios Incorporados a su Gestión	A Salud	3,950
			25,000
215-24-03-101-002-000	1		25,000
MENORES INGRI		a a a a a a a a a a a a a a a a a a a	
SUB ITEM ASIG.	DENOMINACION	GLOSA	0
		Fair	
	NID	Mich	Test and the second
DISTRIBUCION	THICIPAL	/ DIRECT	FOR CI
L= Sr. Alcalde	10	DIRECT ADMINISTRA	EXCHON II
2 Sres. Concejales (6) 3 Sr. Secretario Municipal		1 TA LIVE	NZAS *
	MUNICAPAL	11/2	-217
4.= Control Interno.			

INTERVENCIONES:





<u>Sr. Eduardo Poblete Navarro:</u> Cuando habla de sueldo y sobre sueldos de los \$40.000.000 es porque las cuentas estaban rebajadas?

<u>Srta. Scarlet Urra Villanueva, DAF:</u> Si se habían rebajado, entonces yo les comete que iba a sacar de ahí por mientras, pero gracias a dios lo pudimos suplir para pagar los sueldos ahora.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Bueno a mí lo que involucra gasto de DIDECO si hay actividades con los niños, bienvenido sea, pero igual por toda la crisis social que están pasando a nivel país, la mayoría de los Municipios han suspendido varios eventos, y yo creo que también deberíamos ahí ser un poco minuciosos en el gasto porque, igual vamos a pasar con deuda en algunos departamentos y es importantes que los recursos como tema prioridad a salir de la deuda y en cuanto lo que sea evento tratemos de ser minucioso con el gasto, porque de verdad es preocupante partir el próximo año con deuda y que aún no hemos podido salir de esos compromiso que tiene los departamentos.

Srta. Rosa Navarro Amigo: La verdad que yo no voy a aprobar hasta no saber a qué se refiere los \$23.000.000 de DIDECO.

Sr. Guillermo Vergara Gonzales: Yo pienso igual Rosa.

<u>Sr. Ariel Verdugo Morales:</u> Comentar lo de la DOM no hay problema es un gasto y creo que quedamos cortos en algunas





cosas, y lo de DIDECO ojala que él nos vaya explicando para no madrugarnos con estas cosas antes que pase la modificación, solamente para saber, a los niños y los adultos mayor nunca va a decir que no, para uno estar enterado para dónde van los recursos más que nada.

Sr. Jorge Mora Jiménez: voy a esperar a DIDECO.

<u>Sr. Néstor Vergara Rojas:</u> Así como esta presentada, yo la rechazo, y mi argumento es que desconozco en que se va ir el ítem de DIDECO, porque estamos por un lado con honorarios que uno ya eso lo entiende, programas pero \$23.000.000 para finalizar el año, yo considero que es mucha plata, si se pueden suspender actividades producto de las razones que da don Eduardo o con la contingencia.

<u>Srta. Rosa Navarro Amigo:</u> O por el Oficio que se le hizo llegar al Alcalde donde manifestamos las razones, en qué comisión sacamos a que nos aducíamos a la disconformidad que había de los Concejales, respecto al presupuesto que se está presentando año 2020, donde la prioridad de nosotros si hay un excedente es pagar deuda, y hasta el momento no nos ha llegado ninguna respuesta.

<u>Sr. Jonathan Vargas Lucero, DIDECO:</u> Buenos días, los \$13.000.000 son cargados a la cuenta de navidad que a diferencia de otros años, por eso también se eleva el monto, lo que conversamos la





otra vez, que se va a asumir una nueva modalidad, los juguetes en si salen alrededor de \$8.000.000 son como \$3.500 por juguetes y son 2.200 juguetes más o menos lo que nosotros tenemos por los listados que llegaron, el resto que son como \$5.000.000 se va a dejar porque queremos hacer una actividad que se va a hacer en la cancha de Colo Colo Cumpeo, y se va a llenar con juegos inflables completo, no solo juegos inflables normales sino que también juegos inflables acuáticos, van a ver juegos inflables gigante, incluso van haber de estos como carritos como cuando uno anda en la piscina, se van a repartir alrededor de 4.500 helados, va a ver un show musical de navidad, va a ver zumba kids, van a ver también juegos inflables como toldo, se va a repartir líquidos que lo más probable sea jugo natural, además de hacer entrega de los juguetes a las Junta de Vecinos, eso no lo vamos a dejar hacer en forma particular, la idea que la gente o todos los niños que asistan sepan que ustedes son los que están entregando los juguetes, y el municipios entrega los juguetes, porque ustedes saben que cuando se entrega de forma personalizada que se hará igual, porque la Juntas de Vecinos no quiere perder esa ocasión para que ellos puedan hacer su reuniones o celebraciones que hacen de forma particular, cada uno muchas veces todos saben que de repente hay gente que pasa desapercibido si el Alcalde y los Concejales están entregando estos juguetes y de repente muchas veces hay Juntas de Vecinos que omiten esa información y para el resto de la gente queda como que solamente es gestión de la Junta de Vecinos y no de ustedes, entonces la modalidad es esa, y porque tampoco se van





a entregar los juguetes acá de forma como que vengan a buscar sus juguetes, porque como la entrada es absolutamente gratuita van a llegar muchos niños que no están dentro del rango etario que les corresponde juguetes y se puede generar una disconformidad, o se puede generar un malestar dentro de los niños que estén ese día, entonces todo niño que quiera ir y que sea de la comuna de Rio Claro va a poder participar de esta actividad.

Los \$10.000.000 estaban pensados previo a todo este caos que quedó, porque la idea era celebrar el año nuevo como nunca acá, hacer un show con bandas y tirar fuegos artificiales, con el Alcalde se conversó y de eso solo queda el tema del show en este caso con bandas, cotillón y todo eso, para celebrar el año nuevo, los fuegos artificiales no se van a hacer ,para eso gastaríamos \$5.000.000 los otros \$5.000.000 que es la propuesta del Alcalde también tenía pensado y le quiere hacer a ustedes, es que esos \$5.000.000 de los 10 que teníamos pensado para el año nuevo, como no se van a tirar fuegos artificiales, lo que se quiere hacer es ojala que se pueda y de acuerdo a lo que usted digan también es dejar esos \$5.000.000 para los arreglos de los estadios y canchas, no sé si ustedes han visto las canchas, las 2 canchas sintéticas que además del problema que hemos tenido eterno de las rejas que es un peligro vivo el que está ahí, es arreglar esas canchas y también arreglar el estadio, ahí claramente no está definido, porque los \$10.000.000 que estaban era pensado que si habían fuegos artificiales pero ocupar esos \$5.000.000 como no van a ver fuegos artificiales en arreglo de las





canchas, el Administrador estima que son como \$7.500.000 en todos los arreglos que queremos hacer, pero ojala dejar eso \$5.000.000 para hacer por último los arreglos que son más urgentes ,como arreglar el pasto sintético, sobre todo en la 2° cancha donde ahí trozos que no hay, arreglar las rejas, y además de ponerle reja se quiere poner algunos refuerzos porque finalmente las rejas se hacen tira por los pelotazos que le llegan, entonces la idea es que le pongan unos refuerzos para que no se siga haciendo tira, porque es un peligro vivo para los niños que están ahí o que van a juagar a la pelota, entonces la idea es tomar esos \$5.000.000 en ese caso sería para servicios generales, DIDECO no tiene cuenta como para arreglar la infraestructura deportiva, el Alcalde quiere eso, insisto como iban a hacer \$10.000.000 pensando en los fuegos artificiales dejar la mitad solamente que se va a hacer el show, no van a ver fuegos y esos \$5.000.000 dejarlos para solucionar en gran parte los problemas que tenemos de infraestructura deportiva y arreglar todo lo que le acabo de mencionar.

<u>Srta. Rosa Navarro Amigo:</u> Por lo que le entendí, la entrega de los juguetes se van hacer acá en una fiesta navideña en general, pero no se va a hacer, como en un tiempo que lo fueron haciendo en diferentes sectores, eso no se va hacer ahora.

<u>Sr. Jonathan Vargas Lucero, DIDECO</u>: Lo que pasa es que antes generalmente los juguetes los vamos a comprar igual, los años anteriores que era lo que se hacía? no sé si recuerdan que se





llamaba a la Junta de Vecinos acá en la biblioteca, y se le entregaban los juguetes.

<u>Srta. Rosa Navarro Amigo:</u> Pero iba el Alcalde a entregarlos también a los sectores.

<u>Sr. Jonathan Vargas Lucero, DIDECO:</u> Si pero eso es cuando el sector invita, si el sector no los invita no pueden ir, no sé cuántos pero creo que son 50 sectores.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Yo ahí estoy en desacuerdo, nos imitan a todos o no invitan a ninguno, en ningún sector.

<u>Srta. Rosa Navarro Amigo:</u> Pero si la Junta de Vecinos invita al Municipio hacer la fiesta allá.

<u>Sr. Jonathan Vargas Lucero, DIDECO:</u> Ese era el antiguo sistema o sigue siendo, eso no se va a perder de que el Municipio entrega y todas las Juntas de Vecinos tienen contemplado una fiesta de navidad.

<u>Srta. Rosa Navarro Amigo:</u> No, pero los juguetes se han entregado toda la vida a los sectores, iba el municipio a hacerles una fiesta.





Sr. Jonathan Vargas Lucero, DIDECO: Si, pero además lo que nunca se hacía es una fiesta de navidad para los niños que va a ser una tarde de....

Sr. Ariel Verdugo Morales: Y ahí entregarle a la Junta de Vecinos los regalos.

<u>Sr. Jonathan Vargas Lucero, DIDECO:</u> O depende de la Junta de Vecinos la fecha que tengan y quizás entregarlas antes, pero nosotros no podemos entregar a viva voz los juguetes, porque puede generar confusión en los demás niños, porque como la entrada es liberada puede venir el niño que quiera, el tema que ese día va a ser una jornada para ellos, para que jueguen, tomen helado, vean el show y todo lo demás.

<u>Srta. Rosa Navarro Amigo:</u> Me parece lógico que sea sin regalo, está bien, este año está programado hacer un fiesta en general acá en la comuna, el que quiera venir viene para acá, y eso tiene un costo de?

Sr. Jonathan Vargas Lucero, DIDECO: Son como \$5.000.000 la cancha se va a llenar completa con juegos inflables.

Se quiere hacer en la cancha de Colo Colo, porque la idea es que sea de las 14.00 H de la tarde hasta las 19.00

Srta. Rosa Navarro Amigo: Por la sombra?





<u>Sr. Jonathan Vargas Lucero, DIDECO:</u> No, además por la sombra, una porque el caucho es un horno, y los juegos tiene que ser anclados, son juegos de 10 metros.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Y está programado para que día?

Sr. Jonathan Vargas Lucero, DIDECO: Se pretende hacerlo el 21 de diciembre.

<u>Srta. Rosa Navarro Amigo:</u> El 21 hay rodeo acá, hay una actividad grande también, Santa Rosa tiene otra actividad y hay otras fiestas navideñas programadas para ese día.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Hablando en general son \$ 8.000.000 para compra de juguetes y \$ 5.000.000 para la actividad.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Entre lo que se les va a entregar a los niños, helados y todo eso, está incluido dentro de los \$ 8.000.000?

Sr. Jonathan Vargas Lucero, DIDECO: Todo, los \$8.000.000 son para comprar netamente los juguetes y los \$5.000.000 para la actividad.

Sr. Rosa Navarro Amigo: Con el restante vamos a reparar, hacer mejoras?

Sr. Jonathan Vargas Lucero, DIDECO: Ya esos son \$13.000.000 de navidad, quedan \$10.000.000 cierto? de esos \$10.000.000 que en





un comienzo estaban contemplado en hacer un show de fuegos artificiales, que nunca se habían hecho, más un show de una orquesta para el año nuevo, con todo el tema de la contingencia que se ha provocado, se dejó afuera los fuegos artificiales, entonces con esos \$5.000.000 que se tenían contemplados la idea es utilizarlos en reparaciones de infraestructura de los recientes deportivos, arreglar todas estas rejas que están malas, los pisos que están malos, ambas canchas sintéticas, más lo del estadio también.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Y los otros \$5.000.000

Sr. Jonathan Vargas Lucero, DIDECO: Es para ser un show pero sin los fuegos artificiales.

<u>Srta. Rosa Navarro Amigo:</u> La noche del año nuevo?

No, no estoy de acuerdo, sabe porque no estoy desacuerdo? Porque eso sí o sí va a estar a cargo de los funcionarios municipales, y es una fiesta familiar, considero que ya es abusar de los funcionarios municipales, porque a lo mejor usted va a nadar ahí encabezando tiene familia y una niña chica, y aparte hay sectores que hacen sus bailes de año nuevo.

<u>Sr. Guillermo Vergara Gonzales:</u> Yo estaría de acuerdo, si se hubieran hecho los fuegos artificiales y los demás la fiesta del cotillón, siempre y cuando hubiéramos estado tranquilos en Chile, pero en estos momentos yo creo que no se justificaría hacer ese





gasto de los \$10.000.000 para ser la fiesta, pero si estaría de acuerdo en poner esa plata ahí y arreglar el campo deportivo.

Srta. Scarlet Urra Villanueva, DAF: Ósea aprueba los \$13.000.000 no los \$ 10.000.000.

<u>Sr. Guillermo Vergara Gonzales:</u> Lo otro si, por ejemplo de sacarla y arreglar las canchas deportivas, totalmente de acuerdo, y la fiesta que se haga tampoco porque yo le encuentro razón a la Rosita, porque ustedes van a tener que estar ahí sí o si el día del año nuevo.

<u>Srta.</u> Rosa Navarro Amigo: Y aparte la contingencia que está pasando como vamos a estar celebrando cuando estamos pidiendo demandas sociales vamos a estar gastando plata.

<u>Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:</u> Claro, es una decisión para evaluar, porque es bueno escucharlo y le hemos dado muchas vueltas, de hecho la gente nos ha pedido y nos han dicho: ¡pucha no hacen nada para el año nuevo no tienen ninguna orquestaj, porque antiguamente los bomberos hacían un baile, claro este año se acogió el tema y dijimos pongamos una orquesta para que la gente vaya a bailar, claro pero totalmente valido si no la hacemos.

Sr. Guillermo Vergara Gonzales: Pero es por el año que estamos, esta convulsionado Chile, para el otro año sí.





<u>Sr. Eduardo Poblete Navarro:</u> Esas fiestas las hacían la institución, pedían un permiso municipal pagaban y la hacían ellos, no era con cargo municipal.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Claro esto era libre el que quiera llegaba.

<u>Sr. Ariel Verdugo Morales:</u> Totalmente de acuerdo con la fiesta para los niños, con los juguetes pero también estoy en desacuerdo con la celebración del año nuevo, porque no estamos para celebrar con los tiempos que estamos viviendo celebrar tan masivamente, y lo de las canchas, si obviamente faltan una manito de gato ahí y ojala estén antes del tiempo programado.

<u>Sr. Jorge Mora Jiménez:</u> Totalmente de acuerdo con lo que dijo con Felipe, excepto la música porque los va a afectar a ustedes, yo creo que ustedes van a querer estar en sus casas, a pesar que era súper bonita la idea porque antiguamente se hacia acá.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Hoy en día si suspendemos una actividad la gente va a entender.

<u>Srta. Rosa Navarro Amigo:</u> Mire por ejemplo yo le voy a decir algo, la DOM está pidiendo \$2.300.000 yo anduve recogiendo algunos requerimientos de vecinos, y es cierto hay caminos que tenemos nosotros que son de vialidad, pero hay puentes que la gente





prácticamente no tienen pasada, y saben cuánto se demora en responder para hacer eso, mínimo 2 años y es una cuestión como compra un tubo que no es tan caro, lo más caro puede ser la implementación, o contratar una persona o una maquina o algo, entonces yo digo porque no solucionamos esos problemas reales a la gente y se lo tiramos a la DOM lo que reste, el Director los tiene apuntados, pero no tiene recursos para arreglarlos y con ese dinero se alcanza para reparar no es mucho, son \$5.000.000 el Director que vaya destinado a solucionarle Alcalde esos requerimientos a usted le llegan a su oficina, sectores que son caminos vecinales, para que solucionen ese problema.

Sr. Jonathan Vargas Lucero, DIDECO: El de los \$10.000.000 se suponía que eran \$5.000.000 y \$5.000.000 porque vamos a hacer el show, pero según las cuentas del Administrador \$7.500.000 sale el arreglo completo que nosotros necesitamos, entonces si ustedes piden ojala que sea así, quieran arreglarle los recintos deportivos se alcanza con \$7.500.000 yo estaba pidiendo \$5.000.000 porque no me daba, si no era mucho lo que iba a pedir.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Y los otros \$2.500.000 se van para la DOM.

<u>Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:</u> Se cancela lo del año nuevo y lo demás se distribuye en la reparación de las canchas y para la DOM.





<u>Sr. Néstor Vergara Rojas:</u> Alcalde me preocupa, y no quiero que pase lo que paso con la Cumbre de Condorito, el tema de la licitación porque yo creo que hay que licitar el tema de los juegos, por un tema de trasparencia, esa era la única preocupación que tenía.

<u>Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce</u> llamo a votación para aprobar Modificación presupuestaria.

Cuya votación a viva voz se desarrolló de la siguiente manera:

Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro.	Aprueba
Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas.	Aprueba
Concejal, Sr. Guillermo Vergara González.	Aprueba
Concejal, Sr. Jorge Mora Jiménez.	Aprueba
Concejal, Srta. Rosa Navarro Amigo.	Aprueba
Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales.	Aprueba

Acuerdo N°01.	Se aprueba en forma unánime Modificación	
	presupuestaria	

7.- VARIOS E INCIDENTES:

<u>Sr. Eduardo Poblete Navarro:</u> 1.- Estamos en el mes de diciembre y me gustaría que se oficialice al departamento de Salud respecto a si han hecho algún aporte al Servicio de Bienestar del Departamento de Salud, había un compromiso de que iban a seguir realizando estas cuotas que habían pactado, y en estas fechas los funcionarios





siempre también esperan algún beneficio adicional, sabiendo que el reajuste del sector público de este año no hay luces de que vaya a tener una aceptación, por lo tanto me gustaría que nos comentara el Director de Salud respecto al aporte del bienestar.

- 2.- El reiterar el tema de la demarcación de las calles, aquí en la alameda porque yo he reiterado y siempre lo voy a segur colocando acá en varios porque es más que necesario y apuntando a la seguridad de nuestros vecinos, y sobre todo si es una comuna que está entregando licencia de conducir y no tener las calles marcadas, ya es un tema complejo.
- 3.- A raíz de lo mismo que menciona la Sra. Yanet me gustaría si nos pude conseguir el convenio de CONAF, respecto a la mantención de áreas verdes si se va a mantener para el próximo año, y para nosotros tener claro las fechas que cumple este convenio.
- **Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:** Ese convenio lo tiene la Dirección de Obras.
- <u>Sr. Eduardo Poblete Navarro:</u> Porque de mi parte me doy enterando por la información que maneja ella, pero desconozco en que línea se llega un acuerdo firmado por el Municipio, es conocer la materia respecto a lo que se menciona
- 4.- En el punto anterior usted habla sobre el viaje que realizó con los colegas a Santiago, y después mencionó que va a ir con otros





colegas más a la Intendencia, al Congreso y en ningún momento se nos preguntó, la decisión la toma usted?

<u>Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:</u> Le pedí a don Rubén que los llamara, le dije que llamara a los Concejales, vaya eligiendo 2 Concejales, después 2 más, pero yo no le dije elija a este o a este.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Don Rubén trabaja en qué departamento?

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: En Salud, él estaba como moderador el día de los conversatorios.

<u>Sr. Eduardo Poblete Navarro</u>: El que estaba moderando era don José

<u>Sr. Américo Guajardo Oyarce, Alcalde</u>: O sea don José, pero él estaba como Secretario, anotando los puntos.

<u>Srta. Rosa Navarro Amigo:</u> Quien coordina el traslado a Santiago? <u>Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:</u> El traslado lo estaban coordinando ellos 2.

<u>Srta. Rosa Navarro Amigo:</u> Porque yo me enteré ese día cuando llegaron los chiquillos y nos contaron que habían ido, y posteriormente me llamaron dirigentes sociales, súper





decepcionados porque, por ultimo juraban que iban a conocer el Patio Los Naranjos, y no pasó nada.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Dejaron entrar 2 dirigente y a mí.

<u>Srta. Rosa Navarro Amigo:</u> Pero como hacemos el gasto de ir en un busii cuanto saleii molestar a los dirigentes a la hora que se fueron, mas encima 2 Concejales para ir a dejar una carta a la oficina de partes, ósea yo traigo la carta, la firma y sale.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Fueron en una van.

<u>Srta. Rosa Navarro Amigo:</u> Ok desconocía, la idea es buena, yo no critico la idea, como sea ok, pero mínimo el funcionario o persona se mete a la página de La Moneda, y ve que para poder ingresar tiene que ir la nómina con los C.I., y el cometido, entonces la gente quedo decepcionada y donde está la presión o el esfuerzo de ir para allá ¿ir a dar una vuelta?.

Sr. Ariel Verdugo Morales: La entrega de la carta.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Ya, y entraste tu a La Moneda a entregar la carta?

Sr. Ariel Verdugo Morales: Entregar la carta era el compromiso que se hizo en el cabildo.





Srta. Rosa Navarro Amigo: Pero entraron?

Sr. Ariel Verdugo Morales: No, no entramos.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Los recibió algún parlamentario un subsecretario, alguien?

<u>Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:</u> No porque era la oficina partes, para que se la entreguen al Presidente.

<u>Srta. Rosa Navarro Amigo:</u> Es que No, eso lo puede hacer cualquiera, o mandar la carta y llevar el requerimiento de nosotros, donde está el haber sido recibidos, le creo ir con algo con ese propósito de por lo menos vean, miren aquí vienen dirigentes sociales, algún Subsecretario por último, o la vocera de Gobierno como no hacer esa coordinación, yo creo que es gasto innecesario es mi opinión, porque vi la decepción de los dirigentes.

<u>Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:</u> Yo les dije en el conversatorio, que íbamos a ir con Dirigentes, Concejales, y el que habla a dejarla, si era solo ir a dejar la carta.

<u>Srta. Rosa Navarro Amigo:</u> Piense Alcalde, es algo objetivo no tiene sentido ir a dejar una carta a la oficina de partes, cuidemos los recursos municipales, el costo que significa todo eso.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Ahora, todos estos conversatorios tenían una página web, donde tenían que haberse informado y





habían plazos para entregarlos, por lo tanto ahí se recibían todas las inquietudes del malestar social que tiene la comunidad, y ahí tendría que haberse dado cumplimiento también, haber ingresado a esa página y a lo mejor no haber incurrido en este gasto.

<u>Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:</u> Pero así lo hicimos, lo tramos de hacer lo más simple también para entregarlo, primera vez que estamos en un situación así, ósea comprendamos el momento.

<u>Sr. Néstor Vergara Rojas:</u> Yo encuentro que no tiene mucho sentido, pero usted toma la decisión, los Dirigentes tienen voz en algunas partes, y otras no dicen nada, lo que yo voy a decir y que quede en el acta, que si a mí me eligen, porque nadie me pregunto ni nadie me llamo, para ir a la Intendencia, yo digo que NO, considero una falta de respeto, porque qué criterio usan para que vaya uno u otro? no sé.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Yo tampoco

<u>Srta. Rosa Navarro Amigo:</u> Yo tampoco voy, es que no creo que sea trascendente, yo encontré bien para saber cuándo partió en su momento, pero después de la contingencia política a nivel país cambió, entonces incurrir en gastos, imagínese lo que significa un viaje para ir a dejar la carta al Parlamento.





Sr. Eduardo Poblete Navarro: Y eso está incluida la alimentación para los dirigentes?

<u>Srta. Rosa Navarro Amigo:</u> No sé, desconozco si les dieron alimentación, imagínate a qué hora salieron de acá a las 7,6 de la mañana, hay que considerar, quizás muchos de ellos sufren diabetes no sé.

<u>Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:</u> Le diré a don Rubén que les pregunte a todos de nuevo, y si quieren ir todos los Concejales vayan todos a Talca, Valparaíso, o quien quiere ir mejor, para que no lleguemos a este inconveniente.

Srta. Rosa Navarro Amigo:

- 1.- Solicito una copia del reglamento que modifica la planta municipal, una copia con el timbre del Secretario Municipal que es copia del original.
- 2.- Tenemos una deuda de Salud producto del Capítulo Regional, de las compras asociativas de Municipalidades, considerando que algo entiendo en el área jurídica, no será tiempo de ya trabajar si es que no lo están haciendo, la prescripción de esa deuda?

<u>Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:</u> Si, le comento, de hecho en este tema de estos acuerdos, en los acuerdos de la participación ciudadana, el Alcalde Juan Rojas toco en reiteradas ocasiones este tema de la deuda que tienen los Municipios con nuestra





Municipalidad, de hecho el Alcalde dijo textual, "me da vergüenza mirar a la cara a Américo dijo por la deuda que le tenemos los municipios a la Municipalidad de Rio Claro, de hecho es momento que nos coloquemos al día", pero como se van a poner al día si hay una funcionaria que trabajaba para la Asociación de Municipalidades para el capítulo, que el capítulo no ha sido capaz de pagarle los sueldos a esa persona, ni los finiquitos de muchas personas que trabajaban ahí, pero van a ver la forma de poder pagarle a esa persona, Alejandra se llama, ella les dijo a los dirigente de la Asociación que si le cancelaban o toman ese acuerdo, ella no tiene ningún problema en entregar el detalle de la factura por factura que le debe comuna por comuna a Rio Claro, y en base a ese detalle los Municipios se empezarían a colocar bien al día, porque ni ellos tiene claro cuánto se debe o cuánto debe cada Municipalidad porque no tiene el respaldo verificador para poder egresar y cancelar esos recursos a nuestro municipio.

<u>Srta. Rosa Navarro Amigo:</u> De verdad que todo esto a mí me molesta, me enoja pensar de que funcionarios de nuestro Municipio estuvieron pagados para hacer esa función, cosa que no debió haber sido, porque por ejemplo don Luis era Control Interno, no puede ser que nuestro Control Interno haya hecho eso, y que no haya guardado respaldo, y aquí no se ha hecho nada, no se hecho sumario, no se ha hecho absolutamente nada, aquí nos quedamos con la deuda y punto, yo acordándome de este tema y producto de que estaba trabajando en el presupuesto, pensé que han pasado





casi 5 años si no me equivoco de la fecha en que se compró esto, si no tenemos una demanda de los laboratorios esto debería prescribirse, y yo creo que sería, entre esperar que la Srta. Alejandra mande a los municipio y que los municipios lo decreten y decidan pagar, o tengan plata para pagar, yo optaría por esta medida, ver los plazo, ver las condiciones que están jurídicamente y terminar con esto.

Pero ojo, quizás eso nos va a significar la veta en algunos laboratorios que no vamos a poder comprar.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: El problema para demandar que cobramos, como cobramos, a quien le cobramos, porque no tenemos el respaldo del detalle, y el verificador de cómo cobrarle a cada municipio, eso es lo que gueremos rescatar ahora y lo que quieren ellos también, muchos de ellos tienen la intención, de hecho había uno, que tenía claro el detalle que fue Yerbas Buenas en su minuto, que depósito de \$10.000.000 en el año 2017, que ha sido el único que ha reaccionado de acuerdo a las cartas que se mandaron, si bien ustedes recuerdan que notificamos en su minuto por parte de la Municipalidad, pero eso es una traba en este minuto, de hecho si ustedes recuerdan también paso por Concejo ver la posibilidad de participar o no participar en una nueva Asociación de Municipalidades hace un par de meses, se recuerdan? y se tomó el acuerdo que NO mientras tanto los municipios se pongan al día con esa deuda, y yo se lo mencione nosotros no vamos a participar por acuerdo de Concejo hasta que





la Municipalidades se coloquen al día con nosotros y ellos están consiente, están con la intención de pagar.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Alcalde yo creo que aquí, como dice Rosa, no se han tomado las medidas necesarias, y hay 2 funcionarios que conocen del tema que es don Luis Silva y Scarlet Urra que en su momento, recuerde colega y usted don Guillermo también, que aquí a nosotros se nos trajo un informe de acta de recepción de medicamentos y lo trajo, no los funcionarios del capítulo, porque? "porque administrativamente en ese proceso funciono aquí en la Dirección de Administración y Finanzas, entonces se puede hacer más de lo que hasta el momento se ha hecho, ahora lo otro es que nosotros vamos a seguir bloqueados si se prescribe la deuda, y difícilmente no sé cuánto se le debe a Alejandra, pero creo que es como 1 año de sueldo, difícilmente los Municipios se van a poner al día y después se van a excusar en otras cosas porque no lo han hecho y tuvieron toda la información ahí para hacerlo en su momento, inclusive aquí se vino a este Concejo Municipal, o al otro de parte de la Asociación У nosotros nos ofrecimos para acompañarlos para ir a los Concejos Municipales, a sesiones de Concejo y nosotros nunca fuimos convocados y eso que nosotros conocemos la historia, entonces yo creo Alcalde que usted tiene que apretar un poco más a la DAF, en relación a la información que tiene, porque ellos tienen información, deben tener información porque? "Porque" nosotros pagamos, a nosotros nos llegaban a





nombre de la Municipalidad de Rio Claro los medicamentos, no llegaba a nombre de Yerbas Buenas.

<u>Srta. Rosa Navarro Amigo:</u> Mire esta deuda no es al capítulo es directo a cada Municipalidad, porque en ese tiempo el capítulo no tenía Rut, entonces el Municipio perfectamente con la información que debe tener don Luis Silva, debe presentar una demanda hacia las diferentes Municipalidades en buena, porque ellos necesitan tener un respaldo para poder pagar, pero aquí no tenemos por qué meter al capítulo, yo comparto lo que tú dices, aquí lo tenemos que hacer desde el Municipio nada más.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Aquí don Brian vino a exponer este asunto, que ahora en diciembre iba a poner corte final a esto, porque resulta que aquí hay un documento perdido que es importante que es el detalle para poder nosotros cobrar, no sé si ustedes se acuerdan o no, y el compromiso de él, que le iba a dar cueste lo que cueste este mes un corte final al asunto.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Pero si no es tan difícil de hacerlo, como dice Rosa nosotros demandamos al municipio de Maule, de la compra del año 2014, ellos en su departamento de Salud, tienen contabilizados los medicamentos que llegaron por la compra asociativa, ellos tiene las copias de acta de recepción, por lo tanto Rio Claro demanda a Maule, y ojo que estamos en súper buen periodo, porque acuérdense con el tema de los Permisos de Circulación cuando vienen las remesas del Fondo Común Municipal,





Tesorería en algunas cosas toma esta demanda deja en reserva los montos que el municipio le debe a otros, inclusive a nosotros también se nos ha mantenido en reserva alguna remesa porque le debemos, no le hemos trasferido a los municipio cuando hay partes que son de ellos, entonces se puede hacer Alcalde, la otra vez bien una niña a exponer el tema de la planilla.

<u>Srta. Rosa Navarro Amigo:</u> Néstor porque esto no lo trabajamos con el abogado, en comisión de Régimen Interno?

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Todos los municipios firmaron un convenio, yo eso lo mencione, cada municipio firmo un convenio, con la Municipalidad en este caso con Rio Claro y tiene que haber un comprobante, cada municipio o la Secretaria Municipal tiene que quedarse con el convenio, por lo tanto el convenio del 2014 tiene que estar establecido, y ellos si revisan la contabilidad van a aparecer que tiene 1 cuota o 2 cuotas pagadas, pero esos convenios hay que rescatarlos.

<u>Sr. Néstor Vergara Rojas:</u> Y lo otro, son las acta de recepción de los departamentos de Salud de cada Municipio.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Y está hecha al Municipio, no a la Asociación, tiene que ser al Municipio, saben porque me entusiasme yo? Porque encuentro que el abogado que tenemos, el Sr. Parra es muy pro y le tengo fe y por eso me atrevería en trabajar este tema, yo creo que él lo sacaría adelante, aparte que él tiene conocimiento porque trabajo en el área de cobranzas, hagámoslo,





yo estoy dispuesta a participar en las reuniones de Regirme Interno y apoyarlo en todo lo que sea.

<u>Sr. Eduardo Poblete Navarro:</u> Ahora porque no se hace una solicitud de Transparencia y se les pide a todos los municipios que nos entregue una copia del convenio, y nos mencionen cuantas cuotas pagaron ese año, y tienen 15 días para dar respuesta, hay que solicitar el convenio de cuantas cuotas pagaron en el año y con esa información la recogimos y ahí se puede solicitar la demanda.

<u>Srta. Rosa Navarro Amigo:</u> Alcalde que pasa con los transportes escolares sala cuna para el periodo vacacional?, hay niños que siguen yendo a la sala cuna, dicen que no tienen trasporte escolar, se les comunico?

- <u>Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:</u> De Porvenir, me han llamado apoderas y dijimos que se va a continuar, anoche una apoderada me llamo por el tema y ya lo converse con educación.
- <u>Srta. Rosa Navarro Amigo:</u> Es bueno que tengamos esa información y los otros establecimientos?
- <u>Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:</u> Los otro establecimiento tendría que llamar a don Hugo.
- <u>Sr. Néstor Vergara Rojas:</u> Pero aquí hay un coordinador/a de los Jardines Infantiles, porque no se entrega una información plural para todos los establecimientos de Educación.





Sr. Hugo Seaton Ponce, Director Comunal de Educación:

Buenos días, ayer recibimos un informe de las Directoras de los Jardines Infantiles donde plantean que no necesitaran trasporte dada la baja asistencia que ocurre en Enero, pero hoy día en la tarde me voy reunir con ellas y con el encargado de transporte, para analizar bien eso, cuál es el fundamento y la verdadera magnitud que tiene en asistencia, porque podemos tener algunas opiniones en contrario por lo tanto queremos tomar la mejor decisión.

<u>Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:</u> Bueno yo les comete, de lo que converse anoche con Ud., de lo que me estaba solicitando del Jardín de Porvenir, y que Porvenir estaba solucionado que había transporte, pero ahora lo que estamos conversando recién de los otros jardines es lo que ustedes están mencionado ahora.

<u>Sr. Néstor Vergara Rojas:</u> Don Hugo, el manifiesto de la encargada de los Jardines Infantiles, se lo ha representado a modo de oficio, o solamente conversación?

<u>Sr. Hugo Seaton Ponce Director Comunal de Educación:</u> En un informe escrito, que llego ayer y tengo que analizarlo hoy día.

<u>Sr. Néstor Vergara Rojas:</u> Dele varias vueltas porque, yo creo que si no está consensuado por los apoderados es un arma de doble filo.

Sr. Guillermo Vergara González:





- 1.- Alcalde quiero hacer llegar mis felicitaciones a la escuela Guindo, por la licenciatura que se llevó el martes 3 de diciembre, en la cual yo vi que había mucho amor, mucho cariño entre los alumnos y los profesores, y además los apoderados, y ahí quiero destacar a Rosita yo por todo lo que a hecho por las escuelas, entonces también ella a hecho un aporte en el cual se refleja todo ese ambiente bonito de amor que hay en ese colegio, amor me refiero a la fraternidad que tiene los profesores con sus alumnos y los alumnos a los profesores, y también el desempeño que hacen ellos cuando hacen una obra de teatro que es muy bonito, y lo otro que me llamo mucho la atención fue cuando se quebró Kevin, cuando le entregaron el diploma de la licenciatura eso también le llega a uno, porque uno nunca piensa que un niño así le va a llegar una cosa tan de adentro, y también felicitar a la escuela de Santa Herminia por sus obras imagínese tiene un tremenda orquesta, y eso habla bien de que están trabajando bien en esa escuela.
- 2.- Alcalde pasando a otro punto es recordar el lomo toro que se iba a poner cerca del cementerio.
- <u>Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:</u> Mire ese lomo toro a mí me aviso Manuel Montero que está aprobado, yo desconozco por qué no lo han instalado, pero si está aprobado.
- <u>Sr. Néstor Vergara Rojas:</u> Es que hay que licitar Alcalde, lo que pasa que técnicamente se llaman resaltes viales, los resaltes viales cuando los construye Vialidad no llega y construye, es una cuestión





de medida de seguridad, investigación, riesgo, vienen muchas cosas antes de hacerse cargo de la obra misma independiente que lo haga un contratista de forma directa de ellos, ellos tratan de construir bien, para que no con su obra provocar accidentes, así que yo creo que por ahí va el tema.

Sr. Guillermo Vergara Gonzales:

3.- Alcalde se va a poner adornos navideños?

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Si, de hecho le iba decir al Director de Obras que estamos a 9 y no veo ninguna luz instalada.

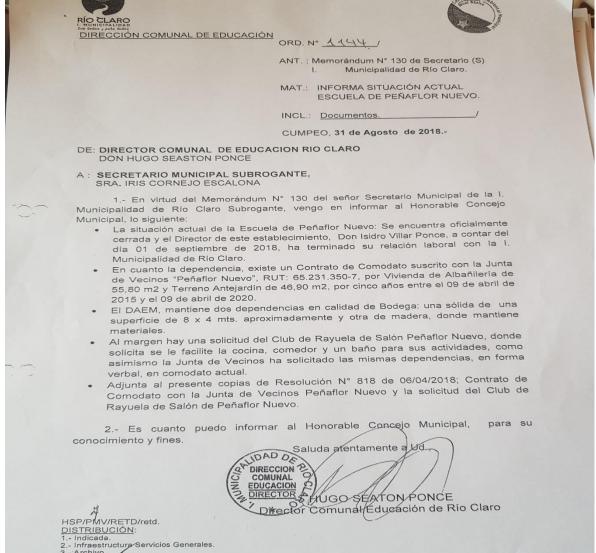
Sr. Ariel Verdugo Morales:

1.-Sr. Alcalde me llego un informe, sobre los comodatos pendientes de la Dirección de Obras, y me encuentro con la sorpresa que no aparece el de la Junta de Vecinos de Peñaflor Nuevo, ni de la Rayuela que tanto he peleado, aparece del comité APR de San Gerardo, Odessa, Peñaflor, el Club De Adulto Mayor Nuevas Raíces De Las Mercedes, una prorroga y de la Junta de Vecinos El Umbral y aparece uno que está apunto de decretarse, de la Villa Ilusión, no aparece la Junta de Vecinos que se está preguntando en sí.

Sra. Secretario Municipal: Da lectura a Ord.N° 1144 de fecha 31.08.2019 del Director Comunal de Educación:







<u>Sr. Américo Guajardo Oyarce, Alcalde</u>: Solicitar a la DOM realizar una propuesta de redistribución de las dependencias de la ex Escuela Peñaflor Viejo, incluyendo a la Junta de Vecinos, Club Deportivo y Club de Rayuela.

<u>Sr. Ariel Verdugo Morales:</u> Quiero preguntar por algo que se conversó en Concejo y no se ha dado respuesta que es el caso de don Roberto Ponce, de unos dineros que él hizo efectivos para





hacer lo de los Permisos de Circulación que no le han sido cancelados. Usted está al tanto?

Sr. Américo Guajardo Oyarce, Alcalde: Lo voy a ver con don Brian

Sr. Ariel Verdugo Morales:

2.- Proponer al Municipio algo que se haga aquí en Cumpeo con bandas emergente de la comuna, para darle más alegría al pueblo en el tiempo de verano.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Como un carnaval?

Sr. Ariel Verdugo Morales: No, como algo en las tardes, se presenten algunas bandas para que se vaya promocionando.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: El equipo de Cultura tenía un programa, pero si gusta le pedimos a Odette que lo presente.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Si es que yo lo estoy proponiendo, para que se vea algo para el verano, para que la gente salga en las tarde a disfrutar de buena música, yo digo bandas de la comuna para que se vayan promocionado, a lo mejor no sería un costo muy elevado y a lo mejor no habrá ni que pagar, solamente promocionarse, sería bueno, a lo mejor puede presentarse el Coro de Voces Blancas, y hay tantas cosas que tenemos nosotros que pueden ir para tratar de ayudar más a la cultura del pueblo.





<u>Srta. Rosa Navarro Amigo:</u> Me gusto tu idea, y esto se puede hacer mucho más fácil de lo que usted piensa, porque hay muchos grupos que a lo mejor requieren de la implementación de un sonido.

<u>Sr. Ariel Verdugo Morales:</u> Yo tiro la idea para que la tome el Dpto. de Cultura, para ver si se puede gestionar en el mes de Enero.

Sr. Jorge Mora Jiménez:

- 1.- Señor Alcalde con respecto a lo que dio a entender el colega Guillermo y también mis colegas yo creo que deberíamos hacerlo al final, una vez terminadas todas las licenciaturas, de enviarle las felicitaciones, me imagino que van a ser todas productivas las licenciaturas de los colegios.
- 2.- El otro tema, es con el tema de la solicitud de la señora Yanet, deberíamos tener un poquito más de precaución a futuro porque si no cualquier persona nos va a empezar a venir a dejar en forma particular solicitudes, o pidiéndonos algo, yo creo que todas localidades tienen Junta de Vecinos.
- <u>Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:</u> Si gustan tomamos ese acuerdo ahora, como caso excepcional, que no vuelva a suceder, a eso se refiere?
- **Sr. Jorge Mora Jiménez:** Claro importante seria, porque hay colegas que están de acuerdo.





Sr. Ariel Verdugo Morales: Yo creo que hay que darle espacio a toda la gente que venga, y escucharla.

<u>Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:</u> Está bien, a toda la gente que pida hablar pero, que se llegue así en el mismo día, y tenemos una tabla armada vamos a tomar ese acuerdo.

<u>Sr. Ariel Verdugo Morales:</u> Si pero en la tabla hay un punto que dice OTROS, así como se hizo ahora escucharla la opinión y después dar una respuesta, ese es mi modo de pensar.

<u>Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:</u> Todos tienen su opinión, pero si llegan 20 organizaciones el mismo día, las 20 tendrían que ser escuchadas.

<u>Srta. Rosa Navarro Amigo:</u> Se puede dar pie a 1 si es que llega, pero ojo, me acuerdo hace años atrás, estuvimos en una capacitación y por eso dice en las acta que hay un espacio para que la comunidad pueda, pero va a depender del Concejo si en el momento aprueba decidir el tema, analizarlo o lo deja para otro Concejo, pero no se le puede cerrar las puesta a la comunidad.

<u>Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:</u> Pero nadie ha dicho eso, Don Néstor no dijo eso, era solo escuchar y analizarlo después.

<u>Sr. Néstor Vergara Rojas:</u> Lo que yo no comparto es que nosotros hayamos opinado, no corresponde, solo escuchar, porque no hay que ponerse en ningún lado, porque al final lo que hacemos





nosotros es tirarnos mala onda entre nosotros mismos, porque si yo opino distinto al otro colega la Sra. va ir a decir donde ella vive que el colega XX dijo , y para que andamos con cuestiones si aquí decimos una cosa y afuera sale de otra manera, entonces yo prefiero Alcalde obviamente darle la posibilidad porque esto es democrático, pero nosotros callarnos y respetarnos y ni siquiera Usted dar respuesta, traer al Director de Obras para acá tampoco, se escucha y después se le da una respuesta por escrito Alcalde, y nosotros nos vamos a evitar de que hablen de usted y de que hablen de cualquiera de nosotros, eso hay que hacer escuchar, pero no analizar acá.

<u>Sr. Ariel Verdugo Morales:</u> Es que eso proponíamos también, escuchar a la persona.

<u>Sr. Néstor Vergara Rojas:</u> Pero dijimos que no íbamos a hablar, y hablamos igual no nos respetamos.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Es que es inevitable hablar.

<u>Srta. Rosa Navarro Amigo:</u> Pero a veces es bueno escuchar.

<u>Sr. Néstor Vergara Rojas:</u> Estamos hablando de escuchar siempre, pero de que nosotros hablemos para opinar sobre lo que está manifestando la vecina, no corresponde porque al final nos vamos perjudicar solos.





Sr. Jorge Mora Jiménez: Yo por eso voy el tema, porque hay Junta de Vecinos en todas las organizaciones, siempre hay un represéntate en las localidades, yo creo que por ahí hay que partir primero, ella dio a entender que habían andado en una reunión en la Junta de Vecinos perfectamente se pudo tocar el tema, porque ella también como ciudadana o vecina del sector El Umbral tiene que respetar que ahí hay una Junta de Vecinos, hay un presidente yo creo que por ahí debió haber tocado el tema.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Usted dijo algo muy cierto, Don Américo anda en los sectores y recopila información de las instituciones, pero alguna vez ha traído esa información al Concejo, nos ha comunicado a nosotros respecto a qué necesidad primordial o inquietud recopiló en el sector?, entonces como se entera el Concejo? yo a la señora Yanet la ubico poco , a lo mejor con algunos de ustedes le hizo alguna inquietud no sé, desconozco, a lo mejor siente no fue bien planteado o no fue bien escuchado, como el otro día vino y yo no tenía idea que existía ese comité que anduvo el otro día, el comité de Las Torres. Yo lo encuentro bueno, no se le dio una solución, el Alcalde lo va a estudiar.

<u>Sr. Jorge Mora Jiménez:</u> Y con respecto a lo que dice usted a lo mejor esa inquietud que recibe el Alcalde él las soluciona, y no tiene por qué pasar para acá.

<u>Srta. Rosa Navarro Amigo:</u> Si, porque nosotros estamos en terreno, y nos dicen: **NO el Alcalde ya le dio una solución, o ya se está viendo,** y se lo dijimos al Alcalde y él no asocia que sabemos.





Sr. Jorge Mora Jiménez: Pero lo importante que hay que tener claro, que en todas las localidades hay Junta de Vecinos y yo creo que de ahí tienen que partir, hay que respetar a los que están presidiendo en este momento, porque muchas veces tiene diferencias entre las personas en la localidad y eso hay que tenerlo claro, nosotros como Concejales.

<u>Srta. Rosa Navarro Amigo:</u> Si, en este caso la Sra. Yanet no siendo la Presidenta del sector, puede tener razón en ese aspecto.

Sr. Jorge Mora Jiménez:

3.- El otro tema se están recolectando tener más espacio para envases plástico, tenemos espacio para vidrio y otros reciclajes más que se hacen dentro de la comuna, estaba viendo que aquí si hubiera una posibilidad de que se instalara un espacio para recibir todo lo relacionado a tapas, se está mencionado mucho en redes sociales creo que las tapitas dan un aporte al entregarlo hacia el cáncer.

<u>Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:</u> Podríamos conversarlo con el equipo de medio ambiente, con los veterinarios para que podamos gestionar esa propuesta que esta mencionado usted.

<u>Sr. Jorge Mora Jiménez:</u> Lo que tenía idea yo eran las tapitas del shampú, detergentes, bebidas, todo lo que es relacionado en tapas para que lo considera y dar el espacio.





Sr. Néstor Vergara Rojas:

1.- La DAF, hizo una capacitación, encontré poco compromiso de los Directores, estaba Scarlet Urra, don Daniel Zamorano y vino de entrada y salida la señora Josefina de los demás nadie.

<u>Srta. Rosa Navarro Amigo:</u> Pero no a prestar atención, vinieron a dar una vuelta y se fueron algunos.

<u>Sr. Néstor Vergara Rojas:</u> Alcalde, sabe lo que nos pidieron las personas que estaban encargadas de impartir esta capacitación, que ellos habían hecho como 4 o 5 veces la invitación, y resulta que ni aun así, es más estábamos hablando de las compras públicas y una de las incidencias mayores era el tema de Cultura, y no había nadie de Cultura, de quien depende cultura? de DIDECO, saque usted sus propias conclusiones.

<u>Sr. Jorge Mora Jiménez:</u> Yo en esa ocasión le di la excusa a la Señorita Scarlet, por qué no pude asistir y cuando me llamo también lo plantee y había quedado en acta porque tenía otro compromiso.

Sr. Néstor Vergara Rojas:

2.-Alcalde, en la Escuela La Chispa sucedió un tema con una pequeña, se llama Josefa Antonella Salas Núñez me gustaría que usted derivara a Educación que paso con esa situación.





- 3.- Alcalde, solicito que el riego de las aéreas verdes, sea en forma nocturna por favor no sacamos nada en regar a las 3 de la tarde si se va a evaporar.
- 4.- Alcalde, en la alameda hay unas carpas, una infraestructura, de quién es?
- **Sr. Américo Guajardo Oyarce, Alcalde:** No sé, tengo que preguntarle al DIDECO.
- <u>Sr. Néstor Vergara Rojas:</u> Yo sugiero que la Dirección de Obras Municipales, acompañado por Jurídico le curse una infracción, una multa por el hecho del uso del espacio público, porque no puede ser que haya trascurrido más de 1 mes y todavía estén ahí, y no están ni señalizadas las puntas donde están sujeta los diagonales.
- 5.- Alcalde, en Camarico hay un vecino que tiene una situación precaria de salud se llama Mario Gutiérrez creo que sufre de zoonosis.
- <u>Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:</u> Me pusieron en conocimiento de ese caso, se fue ayer a hacer una visita, hay un informe social de acuerdo a la solicitud que usted le pido a don Jorge.





- <u>Sr. Néstor Vergara Rojas:</u> Se lo digo porque a él le han llevado soluciones sociales, y la solución de él es un tratamiento a su salud, a su organismo, no es llevarle comida no es eso, yo llame a la Seremi de Salud, ellos tiene una unidad pero tiene que ser derivada desde Cesfam.
- 6.- Alcalde, hubo una entrega de incentivos de PRODESAL y no a todos los Concejales le avisaron el cambio de fecha, por lo menos a mí no.
- 7.- Alcalde, y le pido a los demás colegas que se pronuncien cuando el Alcalde a petición de quien habla, lo proponga un día en el Concejo de que yo estoy, a raíz de lo que paso con la Fiesta Pachanguera, porque ese recinto se restringa su uso, solo a las actividades del 18, a circos y otras actividades pero que la organice una institución, no un particular me gustaría que usted lo pusiera en el acta Alcalde para que nosotros lo sancionáramos si está de acuerdo o no.
- 8.- Alcalde, yo la otra vez lo pedí, que paso con la madera de la media luna? no me han traído el informe.
- <u>Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:</u> Yo le comente algo y le pedí a don Daniel que mandara el detalle, hubieron algunos palos que si se regalaron, que estaban en desuso, que eso fue lo que me dijo don Daniel en su minuto y el resto después le pedí que se mandaran la información a don Daniel, podámosla de nuevo.





- <u>Sr. Néstor Vergara Rojas:</u> Lo que pasa Alcalde, eso es como dar de baja entonces debería haber consulta al Concejo Municipal.
- 9.- La Condoriferia tuvo una inauguración, en esa comunidad de feriantes se ha hablado que algunos de nosotros los Concejales está en contra de la feria, me extrañó porque aquí nunca se ha hablado eso, me gustaría que ellos fueran invitados a un Concejo Municipal, para que le manifestemos lo que nosotros hemos conversado acá y solamente el hecho de ordenar, porque se habló de 2 Concejales que están en contra y creo que fue Jorge y yo Néstor Vergara.
- **Sr. Jorge Mora Jiménez:** Yo hice un comente pero era por ordenamiento.
- <u>Sr. Néstor Vergara Rojas:</u> Entonces me gustaría para no mencionar nombre ni nada, que ellos vinieran y vieran cual es la intención nuestra de que el pueblo se ordene, así como pasa con los fulltrack.
- **Sr. Américo Guajardo Oyarce, Alcalde**: Citémoslo para el 1° Concejo de Enero
- **Sr. Jorge Mora Jiménez:** Incluso insistieron que fuera a participar y yo fui, y si hubiera estado en contra no voy. Era un ordenamiento.

Sr. Néstor Vergara Rojas:

10.- Alcalde, finalmente quiero manifestar mi rechazo al llamado concurso de Rentas, producto de que lo que acaba de pedir en sus





intervenciones la colega en relación al Reglamento que no está que según si no hay firma no está decretado, o no estaría vigente, porque el que nos llegó a nosotros no tenía firma y sí se hizo llamado a concurso o si se va hacer, porque si al Concejo nos traen el Reglamento y coincide con las bases del llamado concurso como dice la colega, nada que hacer pero eso todavía no se ha traído al Concejo Municipal.

11.- Me gustaría recibir un informe de lo que ustedes fueron a entregar a La Moneda.

<u>Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:</u> De hecho ese informe se comentó que serían tales puntos y se iba a resumir y se fue resumiendo y se hizo en 3 hojas.

<u>Sr. Néstor Vergara Rojas:</u> Yo como soy el único que se acuerda, quería recordar que se cancele en el mes de enero del 2020 la Orgánica constitucional de Municipalidades, por haber asistido formalmente a más del 75% de sesiones celebradas en el año calendario 2019 están de acuerdo colegas?

El Concejo en pleno aprueba cancelación

Se levanta la cesión a las 12.40







Iris Cornejo Escalona Secretario Municipal (S)

Ministro de Fe